

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**6 de junio**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

## **Seguimiento Medios de Comunicación. 6 de junio**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

#### COPE Pamplona

**05/06/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 27 seg**

**EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JAVIER MORRÁS, HA ASEGURADO QUE PREVISIBLEMENTE SE ABONARÁ EN EL MES DE JULIO EL ADELANTO DE LA PAGA EXTRA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=205f82d3dab392a0db0f397d4659a0ba3/20130605QI03.WMA/1370504799&u=8235>

**05/06/2013 COPE PAMPLONA | 14,00 h -- Informativo -- 119 seg**

**LOS SINDICATOS REPRESENTANTES DE FUNCIÓN PÚBLICA PROPONEN QUE SEAN LOS TRABAJADORES QUIENES SE ACOJAN A REDUCCIONES DE JORNADA TRAS LA POLÉMICA DE LA PROPUESTA SOBRE REPARTO DEL EMPLEO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN CARLOS LABOREO (AFAPNA).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=5deeb99a571b954f1cc0e7dbd5fb1ba7/3/20130605QI05.WMA/1370504799&u=8235>

#### R. Pamplona- C. SER

**05/06/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 74 seg**

**LOS SINDICATOS EN LA MESA DE FUNCIÓN PÚBLICA HAN VUELTO A PROTESTAR EN LA CALLE TRAS SU REUNIÓN CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA EXPLICARLES SU VISIÓN DE CÓMO REPARTIR EL EMPLEO EN LA ADMINISTRACIÓN.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN CARLOS LABOREO (AFAPNA).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=11b0315f377dcb245b94a949246eedc/3/20130605SE03.WMA/1370504799&u=8235>

#### RNE-1

**05/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 62 seg**

**UNA REFERENCIA QUE HA HECHO EL CONSEJERO JAVIER MORRÁS SOBRE LAS PAGAS EXTRA HA SEMBRADO ALGUNA DUDA SOBRE LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DE ABONAR LA PAGA A LOS FUNCIONARIOS EL PRÓXIMO MES DE JULIO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=84eb96949c9f5c59c45f2792a8ca04/3/20130605RB03.WMA/1370504799&u=8235>

**05/06/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 87 seg**

**HA SIDO DESCONVOCADA LA HUELGA EN EL SECTOR DEL COMERCIO DEL METAL.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE AMAIA VILLANUEVA (UGT).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=e218ec081fc27801109304ba77ba380a/3/20130605RB06.WMA/1370504799&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### ETB-2

05/06/2013 ETB-2 | 11,00 h -- Magazine -- 936 seg

**2/2. ENTREVISTA CON ALBERTO CATALÁN, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE NAVARRA.**

**DESARROLLO: POSIBLES ACUERDOS PARLAMENTARIOS CON OTRAS FUERZAS POLÍTICAS. SITUACIÓN DE YESA. PROYECTO DEL TAV. MEDIDAS CONTRA DEL PARO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=ec347373d4a4e396ff6181a04e2e30a2/3/20130605EJ01.WMV/1370504902&u=8235>

#### Navarra Televisión

05/06/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 41 seg

**LOS SINDICATOS DE LA ADMINISTRACIÓN HAN PROPUESTO QUE TANTO EL PERSONAL FIJO COMO EL TEMPORAL PUEDA ACOGERSE DE FORMA VOLUNTARIA A REDUCCIONES DE TIEMPO DE TRABAJO Y SALARIALES DE HASTA UN 33%.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=02cbb7125f0cc8ae98027cd5032ce169/3/20130605BA03.WMV/1370504902&u=8235>

05/06/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 27 seg

**EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA HA DICHO QUE ES PREVISIBLE QUE LOS FUNCIONARIOS COBREN LA EXTRA DE JUNIO. SEL EJECUTIVO CREE QUE SE VA A ABONAR COMO ESTABA DISEÑADO.**

**DESARROLLO: DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=4364e3863a3cdaff6e44fe1dc2082a143/2/20130605BA04.WMV/1370504902&u=8235>

#### TVE-1

05/06/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 69 seg

**LOS COMERCIOS DE NAVARRA QUE NO ESTÉN RELACIONADOS CON LA HOSTELERÍA NO PODRÁN VENDER BEBIDAS ALCOHÓLICAS ENTRE LAS DIEZ DE LA NOCHE Y LAS NUEVE DE LA MAÑANA.**

**DESARROLLO: EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA SE HA REFERIDO TAMBIÉN EN LA RUEDA DE Prensa AL CONSEJO DE GOBIERNO AL ADELANTO DE LA PAGA EXTRA DE DICIEMBRE A JULIO. DECLARACIONES DE JAVIER MORRÁS, CONSEJERO DE PRESIDENCIA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=d2d798707477a8e161346b00d0b9cee5/3/20130605TA01.WMV/1370504902&u=8235>

05/06/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 95 seg

**UGT Y CCOO DESCONVOCARÁN LA HUELGA EN EL SECTOR DEL COMERCIO DEL METAL. EL MOTIVO ES EL PREACUERDO LOGRADO CON LAS TRES PATRONALES, ASÍ CONCLUIRÁ UN PARO QUE HA CUMPLIDO UNA SEMANA.**

**DESARROLLO: ELA NO HA FIRMADO EL PREACUERDO. DECLARACIONES DE RUBEN BELZUNEGUI, RESPONSABLE DE COMERCIO DE CCOO Y DE AMAYA VILLANUEVA, SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE COMERCIO DE UGT.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=f16a49296db4d308d0e24ddfa78aa062/3/20130605TA02.WMV/1370504902&u=8235>

## La juez enviará las dietas de la CAN al Supremo sin el respaldo del fiscal

### Barcina no recurrirá el auto de la juez en el que aprecia cohecho

El Supremo ya analizó en 2011 el regalo de relojes a políticos en Caja Navarra y **no vio cohecho**

Quince pasos en el camino al Tribunal Supremo

Toda la oposición, excepto el PP, pide la dimisión de la presidenta

NAVARRA 22-24



Un grupo de estudiantes, ayer, durante el examen de selectividad realizado en la UPNA.

EDUARDO BUXENS

## 3.000 familias a la espera de una nota

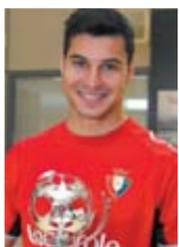
Nueve de cada diez alumnos de selectividad buscan hoy subir la calificación con las optativas

NAVARRA 20-21

Oé Oé



Gato Silva. SESMA



Andrés. SESMA



Oier. BEATRIZ PÉREZ

## Trofeo Oé, Oé, Oé: Silva, Andrés y Oier

"Gracias por valorar el esfuerzo que hice", dijo el Gato Silva, ganador de la XIII edición del trofeo

DEPORTES 38-39

## Cinfa, el laboratorio que hoy visitan los Príncipes

Está especializada en fármacos genéricos y ha creado 300 empleos en los últimos 7 años

NAVARRA 28-29

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	55
OPINIÓN	16	FARMACIAS	65
NAVARRA	20	LOTERÍAS	65
PAMPLONA	32	CARTELERA	74

## Los comercios navarros no podrán vender alcohol entre las 22 y las 9h

Si entra en vigor para Sanfermines prohibirá la venta en ultramarinos

NAVARRA 26

## Miguel Blesa vuelve a prisión, esta vez sin fianza

El juez sospecha del desvío de 100 millones en Caja Madrid por la compra de un banco en Florida

ECONOMÍA 10

## Muere la mujer apaleada por el 'maestro shaolín'

Juan Carlos Aguilar ingresó en prisión por dos asesinatos

NACIONAL 6



# Prisión sin fianza para Blesa por nuevos indicios de delito en los negocios de EE UU

## El juez sospecha del desvío de 100 millones en la compra del banco de Florida

**El expresidente de Caja Madrid fue interrogado durante tres horas y negó que hubiera un descuadre contable**

**Con su ingreso en prisión, el juez quiere evitar que el imputado pacte una versión de los hechos con otros exdirectivos**

**J.A. BRAVO**  
Colpisa. Madrid

Miguel Blesa pasó ayer su segunda noche en la cárcel madrileña de Alcalá-Meco, después de la que ya experimentó el pasado 16 de mayo. La diferencia es que esta vez el juez Elpidio José Silva, que investiga algunas operaciones irregulares durante los 13 años que presidió Caja Madrid —entre ellas, la compra del City National Bank of Florida (CNBF) en 2008—, fue más severo y ordenó su ingreso en prisión de forma incondicional, es decir, sin fianza alguna. Lo hizo a petición de la acusación popular que representa el colectivo Manos Limpias, y pese al criterio en contra de la Fiscalía.

Pero, ¿qué ha cambiado en estos 20 días? Fundamentalmente, que el titular del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid dispone ahora de indicios más claros sobre algunos de los posibles delitos que le imputa —administración desleal, o bien apropiación indebida en concurso con falsedad documental— y, además, de otro nuevo: uso de información privilegiada. La base radica en un informe presentado por la Brigada de Delincuencia Económica de la Guardia Civil, con correos cruzados entre Blesa y varios exdirectivos suyos.

Los más interesantes son obra del propio expresidente y del antiguo director financiero, Ildefonso Sánchez. En uno de ellos, el segun-



Miguel Blesa (a la izquierda), a su llegada a los juzgados de Plaza de Castilla.

EFE

do señalaba al primero textualmente “ya hemos hecho lo que tú querías”, en referencia a sus preocupaciones por tres cantidades que estaban ‘apartadas’ para sendas operaciones de Caja Madrid al otro lado del Atlántico. La primera ascendía a 400 millones de euros y correspondía a parte del asunto del CNBF; la segunda, no

precisada, era para cerrar la adquisición en México de la financiera Su Casita; y la tercera, de 100 millones, habría de servir para otras compras de la entidad no aclaradas, entre ellas una mansión suntuosa en Cayo Vizcaíno (Miami), en teoría dedicada a residencia vacacional de directivos y embajada comercial.

De ese intercambio de correos se deduce también la preocupación de Blesa por que no hubiera pérdidas con el cambio del euro frente a la divisa estadounidense (1,6 dólares). Para ‘tranquilizarlo’, la caja suscribió sendos seguros, tanto para esas operaciones como para un crédito personal de un millón perdido por el expresi-

dente presuntamente para la compra de una casa en EE UU. La acusación sostiene que a la vista de ese cruce de mensajes hubo un “claro descuadre” contable, lo que negaron ambos imputados en sus declaraciones de ayer (de casi tres horas cada uno) ante el juez, tras las cuales Sánchez siguió en libertad.

### Posible cobro de comisiones

Ambos sostuvieron que los correos sólo hablaban de “meros” apuntes de tesorería, provisiones a hacer en el banco ante el riesgo eventual de algunas operaciones, aunque sin que hubiera descuadre alguno de fondos. La acusación popular, sin embargo, señaló que la compra del CNBF causó “más de 500 millones de euros de pérdidas” a Caja Madrid, tesis compartida por el instructor pese a que Bankia cerró hace apenas dos semanas el traspaso del citado banco de Florida por el equivalente a 683 millones de euros. Ello supone que, sin contar posibles coberturas y otras transacciones no declaradas, la minusvalía real habría sido al final de ‘sólo’ 150 millones.

Otro punto que hace que al juez Silva no le cuadren las cuentas, según fuentes de la investigación, es que la compra del CNBF —que el consejo de la caja aprobó en abril de 2008 por unanimidad— se trocó sin motivo aparente, lo que en su opinión y la de la acción popular hace presumir que se hizo, de un lado, para eludir el control preceptivo de la Comunidad de Madrid y, de otro, para favorecer un supuesto pago de comisiones, extremo del que Manos Limpias dispondría de posibles pruebas —obtenidas en un reciente viaje de sus abogados en Miami— que hará llegar al juzgado en breve.

Uno de los motivos que ha llevado al instructor a encarcelar ‘ipso facto’ a Blesa es incomunicarle respecto al resto de imputados, a fin de evitar que pudieran pactar una versión común sobre los hechos que se investigan.

## Elpidio José Silva, un juez atípico número uno de su promoción

**El instructor del ‘caso Blesa’ fue condenado por no pagar a su casero y acumula expedientes por retrasos y desobediencia**

**J.A.B.**  
Colpisa. Madrid

Elpidio José Silva Pacheco, titular del Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, tiene fama de jurista atípico y puntilloso en sus resoluciones. Poco amigo de dejarse guiar por influencias externas —incluso la profesional que pudiera ejercer la propia Fiscalía—, su carrera ha estado totalmente ale-

jada de los focos hasta ahora. De origen granadino y número uno en su promoción de la judicatura, lleva 23 años ejerciendo. Antes de llegar a la capital, pasó por los juzgados de Ceuta, Cuenca y Las Palmas. Desde hace poco tiempo tiene abierto en internet un *blog* de carácter jurídico llamado *Cumplimiento preventivo. El blog sobre blanqueo de capitales*.

No obstante, Silva Pacheco ha dado más de un quebradero de cabeza al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). De hecho fue sancionado en el pasado hasta en tres ocasiones distintas, si bien dos de esas penas fueron anuladas por el Tribunal Supremo debido a errores de procedimiento. Así logró li-

brarse de sendas multas de 6.000 euros, impuestas en 2009 y 2010, por “desatender de forma reiterada los requerimientos de instancias judiciales superiores”.

No pudo anular, sin embargo, una sanción anterior de tres meses de suspensión, que recibió cuando dirigía un juzgado de San Roque (Cádiz) por “retrasos injustificados” en la tramitación de la causa donde investigaba el siniestro acaecido en 1984 en la refinería de Cepsa en Algeciras, donde murieron 32 personas.

En la actualidad es investigado en otro expediente por tres faltas disciplinarias: “retrasos injustificados” en la instrucción de un caso, “falta de motivación de algu-



Elpidio José Silva Pacheco.

nas resoluciones” y, por último, por “desconsideración hacia el personal de su juzgado”. Por este último hecho tiene abiertas unas diligencias la Fiscalía de Madrid, a fin de aclarar si realmente falta al respeto a las personas que trabajan con él e incluso a quienes acuden al juzgado, incluyendo a los fiscales.

El colectivo Manos Limpias, que ejerce la acusación en el caso Blesa, considera, sin embargo, que el juez está sufriendo “una vergonzosa persecución” desde el Poder Judicial. Fuera de la judicatura también ha sido condenado, en rebeldía, por las deudas con el casero del piso donde vivía en Madrid.

# Rajoy promete en Bruselas una "reforma tributaria completa"

**El presidente insiste en que no subirá el IVA pero de cara a 2014 tocará otros impuestos**

**Las autoridades comunitarias elogian los esfuerzos del Gobierno y le urgen a "avanzar en las reformas"**

**IÑAKI CASTRO**

Colpisa. Bruselas

Mariano Rajoy rechazó ayer en Bruselas una nueva subida del IVA, pero desveló que trabaja en "una reforma tributaria completa". El presidente eludió detallar los impuestos que tiene previsto "tocar" de cara a 2014 e insistió en que el objetivo de las modificaciones fiscales será fomentar "el ahorro, la inversión empresarial

y la creación de empleo". Aunque tampoco se comprometió de manera tajante, anunció que pretende culminar antes de final de año la remodelación del sistema de pensiones que limitará las actualizaciones en función del IPC. El líder de la Comisión, José Manuel Durao Barroso, elogió los esfuerzos realizados y resaltó la importancia de que "se siga avanzando de forma decidida".

Rajoy desembarcó en Bruselas con siete ministros, la mayoría de ellos del área económica, y una apretada agenda de reuniones. Pese a que cerró la jornada con un encuentro con el jefe del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, el presidente concentró la mayor parte de las citas en la Comisión. Allí, desgranó pormenorizadamente los esfuerzos del Gobierno por enderezar el rumbo y retomar la senda del crecimiento. Apoyado en distintos gráficos sobre la evolución de la economía, el líder del PP explicó

a los 27 integrantes del Ejecutivo comunitario los resultados logrados en materia de déficit, competitividad, exportaciones o saneamiento de la banca.

Los encuentros de esta magni-

tud tienen un carácter excepcional en Bruselas, aunque tanto Angela Merkel como François Hollande han llevado a cabo visitas similares. En el caso de Rajoy, su maratón de reuniones estuvo

## El FMI admite "notables fallos" en los sacrificios exigidos a Grecia

El Fondo Monetario Internacional (FMI) admitió ayer "notables fallos" en el diseño del primer plan multimillonario de rescate a Grecia (una ayuda de 110.000 millones de euros) y aseguró que subestimó los efectos negativos de las políticas de austeridad en el país. "La confianza de los mercados no se logró restaurar, el sistema bancario perdió el 30 % de los depósitos y la economía se enfrentó a una recesión mucho más profunda de lo previsto, con un desempleo excepcionalmente alto", indicó el FMI en un documento de revisión del programa de rescate a Grecia de 2010. En los primeros cálculos del Fondo, la economía griega se contraería un 5,5%, mientras que finalmente lo hizo en un 17 % entre 2009 y 2012, y el desempleo previsto fue de un 15%, aunque finalmente alcanzó el 25% en 2012. Paul Thomsen, jefe de la misión del Fondo para Grecia, también admitió fallos al gestionar la reestructuración de la deuda en 2012. Si se ésta se hubiera hecho con antelación "se habrían evitado efectos dramáticos sobre la economía".

marcado por las recomendaciones económicas presentadas la semana pasada por la Comisión, un listado de deberes con plazos muy concretos.

Rajoy rechazó que vaya a elevar el IVA a "corto plazo". "Espero no tener que volver a hacerlo a lo largo de esta legislatura", corroboró en referencia a las fuertes modificaciones aprobadas el año pasado. Pese a trazar esta línea roja, el presidente se mostró dispuesto a cumplir con otra de las recomendaciones europeas: acometer una reforma tributaria integral. Sin querer desvelar ningún paso en concreto más allá de su promesa de reducir el IRPF, deslizó que el año próximo podría introducir distintos cambios "bajando algunos impuestos y tocando otros". "Estamos constantemente explorando posibilidades", agregó.

Los deberes de Bruselas apuntan directamente al IVA, pero también apuestan por subir los impuestos de la gasolina y de carácter medioambiental. Rajoy eludió entrar en detalles. Sus planes, sin embargo, estarán supeditados a que las cuentas públicas respeten las nuevas metas de gasto. "No quiero subir impuestos, no tengo ningún interés, pero el compromiso con el déficit es ineludible", recalzó.



Mariano Rajoy y el presidente de la Comisión Europea, Jose Manuel Durao Barroso, ayer en la rueda de prensa en Bruselas.

EFE

## Guerra del vino y los paneles solares con China

China iniciará una investigación antidumping sobre las importaciones de vino procedentes de la UE después de que la Comisión Europea aprobara la imposición temporal de un arancel a los paneles solares del gigante asiático. La noticia desencadenó ayer numerosas reacciones ante el temor de que sea el detonante de una guerra comercial. Hace unos días, Bruselas propuso imponer un arancel del 11,8% los paneles solares de China tras comprobar que se venden en la UE a un precio del 88% por debajo del coste real de su producción. Ayer, China anunció una investigación sobre el sector del vino europeo, al sospechar que los subsidios que reciben son competencia desleal. Mariano Rajoy afirmó que respeta la decisión de China pero aseguró que España cumple toda la legislación. Francia (con ventas por valor de 546 millones de euros), España (con 98 millones) e Italia (77) son los tres principales exportadores de vino.

## ¿VA UN CAFÉ?

**L**A reunión de ayer se presentaba como una cita importante, al menos si consideramos el volumen y la categoría de la delegación trasladada a Bruselas. Sin embargo y tras oír y leer los resúmenes de la rueda de prensa posterior, no hay manera de encontrar la supuesta importancia por ningún lado. Supongo que habrá sido una de esas reuniones en las que no se cuenta nada de lo sucedido y que, a su terminación, los dirigentes realizan una faena de aliño en donde hablan y hablan para no decir nada y ocultar lo realmente mollar bajo el espeso manto de los lugares comunes.

Llamaron la atención los exagerados elogios con los que Jose Manuel Durao

Barroso engalanó a Mariano Rajoy y a su acción de Gobierno. Explicó que en España había un drama y que ya no lo hay y que hemos mejorado mucho y que somos más competitivos, etc... El presidente de la Comisión es de una amabilidad lindante con el peloteo, pero se agradecen los cumplidos.

Por su parte Rajoy se enrocó en su decisión de no tocar los impuestos hasta que llegue esa, tan anunciada como improbable, reforma global del sistema impositivo. Se le ha pasado el momento. Si no lo ha hecho cuando estrenaba la mayoría absoluta y su crédito estaba intacto, no creo que lo haga cuando se aproximen las elecciones y aparezcan en toda su crueldad las restric-

### ANÁLISIS

Ignacio Marco-Gardoqui

ciones y las conveniencias partidistas. Vean lo que sucede ahora. Bruselas le urge a modificar los impuestos, pero le pide lo que quizás debiera, pero desde luego no quiere, hacer. Que es subir la imposición indirecta, el IVA, y bajar la directa, el IRPF. Cuando reposa de noche sobre la almohada es posible que no le disguste el planteamiento, pero cuando lo piensa sentado en el sillón de presidente le aterran las críticas y el coste político que conllevan.

Antes de lanzarse a ello, el Gobierno ne-

cesita embellecer su marcador con algún gol en materia de empleo. Hasta que no lo logre, no podrá, ni hará nada que le produzca más desgaste popular. ¿Va un café? Otra cosa son las pensiones a cuya reforma ha puesto una fecha próxima y que dispone, creo yo, de un consenso mucho mayor. Los ciudadanos han interiorizado que el sistema actual no es sostenible, cuando solo tenemos a dos cotizantes para sostener sobre sus hombros a un pensionista. Así que habrá protestas y se expresarán disgustos, pero como nadie encontrará alternativas se acabará aceptando la prolongación de la vida laboral y la merma de la pensión. ¿La fórmula? Pues la que mejor disfraza el contenido.

## Las dietas de la CAN



# El fiscal no ve cohecho y no respaldará el envío de las dietas de la CAN al Supremo

**Defensas, denunciantes y fiscalía presentarán mañana sus posturas sobre si procede mandar la causa a Madrid**

**La magistrada podría enviar la causa al Supremo en breve o esperar a que lleguen las últimas pruebas**

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

La juez no contará con el respaldo del fiscal cuando decida enviar la causa de las dietas de Caja Navarra al Tribunal Supremo. La fiscalía sigue manteniendo que los hechos investigados no tienen encaje jurídico en el delito del cohecho, tal y como avanzó hace dos semanas, por lo que no informará de forma favorable que la causa se remita al Alto Tribunal por la condición de aforada de la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina.

Las partes consultadas entienden que del auto de la juez Mari Paz Benito se desprende que tiene tomada la decisión de enviar la causa al Supremo y que no tardará mucho en hacerlo, salvo que acepte esperar a que lleguen las dos últimas pruebas que solicitó. La magistrada considera "indispensable" la declaración como imputada de Barcina.

Tras su auto del martes, la de ayer fue una jornada de análisis para las partes afectadas: los denunciantes UPyD y *Kontuz!* y las defensas de los hasta ahora cuatro imputados: Miguel Sanz, Álvaro Miranda, Enrique Maya y Enrique Goñi. Todos tienen de plazo hasta mañana para presentar su escrito a la juez sobre si hay que enviar la causa al Supremo.

Las defensas, obviamente, comparten con el fiscal que no existe delito en este caso, aunque todavía no han avanzado qué argumentos darán a la juez o si recurrirán su decisión. *Kontuz!* sí ve el cohecho y se muestra favorable al envío, pero no ahora: creen que hay que esperar a que lleguen las últimas pruebas solicitadas. A UPyD, que también

aprecia delito, le gustaría incluso solicitar nuevas diligencias.

Cuando la juez eleve al Supremo su exposición motivada sobre los indicios del posible cohecho impropio que aprecia en las die-

**Barcina no recurrirá**

**Yolanda Barcina tenía tres días para recurrir el auto de la juez en el anunció su intención de elevar la causa al Tribunal Supremo, pero no lo hará. Fiscalía, UPyD y *Kontuz!* tampoco lo recurrirán y está por ver qué decisión toman las defensas de los imputados. Tienen dos vías para recurrir, ante la propia juez o ante la Audiencia Provincial. Que alguna parte presente un recurso no retrasaría la causa porque no tienen carácter "suspensivo", es decir, todo seguiría su curso sin esperar a que se conozca el desenlace de ambos recursos. Cuando la juez envíe su exposición motivada al Supremo también podría haber recursos.**

tas de la CAN, el caso pasará primero por el filtro de la Sala de Admisión del Alto Tribunal, que debe decidir si lo archiva o abre una nueva investigación.

Aquí el debate será puramente jurídico y se centrará en las posturas ya manifestadas por la juez y la fiscalía sobre la existencia del cohecho o no. Simplificando, el *quid* de la cuestión se resume entre la diferencia de "cargo" o "función". Para el fiscal, la jurisprudencia dice que los cargos públicos que forman parte de órganos de cajas de ahorro "no desarrollan ahí una función pública", y por lo tanto no existe el cohecho. La juez, por su parte, dice que desde 2010 el Código Penal no habla de "función" sino de "cargo", y que las dietas de la CAN "sin sustento" se les abonaron a los políticos por la única razón de su "cargo" público. A favor de que se inicie una investigación está que la causa la envía una magistrada que lleva meses investigando (no se trata de una querrela de un particular) y en contra que la postura del fiscal, por su papel de defensa de la legalidad, es tenida muy en cuenta por los tribunales.

**COHECHO:**  
Juez y fiscal discrepan

**JUEZ**

**SÍ** se les pagaba por su cargo

**público.** "Los estatutos de la CAN dicen que formarán parte de la Junta mientras mantengan sus cargos públicos. Está



claro que reciben las dietas sólo por su función en la institución pública que representan. Que no lo conociera nadie, ni la Junta, determina de forma más clara que las recibían por sus cargos"

**FISCAL**

**NO**

**se les pagaba por su función pública.** Afirma que hay "amplia y constante" jurisprudencia que señala que las cajas de ahorro tienen una naturaleza jurídica privada y que los cargos públicos que acceden a los órganos de las cajas "no desarrollan allí una actividad o función pública". Destaca que se pagaron dietas a Sanz cuando no era cargo público.



Palacio de Justicia de Navarra, donde se está instruyendo el caso de las dietas de la CAN.

J.C. CORDOVILLA

## El Supremo no apreció cohecho en el regalo de relojes a políticos en la CAN

**Afirmó que los regalos no se hicieron "por sus cargos públicos" sino por sus méritos como cargos en la Caja**

Caja Navarra, miembros del Gobierno y cohecho impropio. El Tribunal Supremo ya analizó en 2011 un caso con estos elementos. Se trataba de una querrela presentada por el sindicato *Manos Limpias* por un posible cohecho impropio en el regalo de sendos relojes que

Caja Navarra dio a Miguel Sanz y a Álvaro Miranda. El Supremo en aquel caso decidió no admitir a trámite la querrela y acordó el archivo de las actuaciones. Entre otros argumentos, consideró que el regalo no se entregó al presidente y al vicepresidente del Gobierno por el hecho de serlo, "sino a quienes durante mucho tiempo han ostentado un cargo en la entidad homonajante". "No parece que exista indicio alguno de que el cargo político de los querrelados tuviera relación alguna con el regalo recibido, lo que evidencia la inexisten-

cia del elemento causal del delito".

En junio de 2010, Caja Navarra regaló cinco relojes de lujo a otros tantos cargos políticos que abandonaban los órganos de gobierno de la entidad financiera, en señal de despedida: a Sanz y Miranda, entonces presidente y vicepresidente del Gobierno; a Yolanda Barcina, alcaldesa de Pamplona; y a los secretarios generales de UPN y PSN, Carlos García Adanero y Roberto Jiménez. Sanz y Barcina, sendos Franck Muller, cuyo modelo básico se vendía por 4.000 euros (aunque el Supremo valoró el de

Sanz en 10.000); Miranda y García Adanero, sendos Rolex de un valor aproximado de 2.500 cada uno; y Jiménez, un IWC de unos 3.000 euros. Unos regalos que despertaron una gran polvareda cuando el hecho se hizo público.

Barcina, García Adanero y Jiménez devolvieron sus relojes a la CAN, motivo por el que *Manos Limpias* no se querelló contra ellos. Por su parte, Miranda ingresó el importe del suyo en Cáritas, mientras que Sanz realizó una donación para la recuperación del patrimonio de su ciudad, Corella.

# 15 pasos para un camino hacia el Supremo

**GABRIEL GONZÁLEZ**  
Pamplona

La cuenta atrás para que la causa de las dietas de Caja Navarra acaben en el Tribunal Supremo arrancó el martes tras el auto de la juez Mari Paz Benito. No obstante, hasta que la causa llegue al Alto Tribunal aún tienen que producirse unos cuantos pasos:

## 1. ¿Qué hará la juez mañana tras recibir los escritos de las partes?

Después de recabar y analizar las opiniones de las defensas de los imputados, los denunciantes y la fiscalía, que irán fundamentadas jurídicamente, la magistrada adoptará su decisión. Por lo que avanzó en su auto del martes, su intención es enviar la causa al Tribunal Supremo.

## 2. ¿Y si las partes recurren?

El auto del martes admite dos recursos: ante la propia juez que instruye el caso (recurso de reforma) o ante la Audiencia Provincial (recurso de apelación). Aunque las partes recurrieran -ninguna ha manifestado aún que lo hará-, la causa seguiría su ritmo sin esperar a la resolución. Si la juez decide ya enviar la causa al Supremo, esta decisión también sería susceptible de recurso, pero el escenario seguiría siendo el mismo: se avanzaría sin esperar resultado.

## 3. ¿Cuándo podría elevar la juez la causa al Tribunal Supremo?

Depende de si la juez atiende las peticiones de las partes de esperar a que lleguen los resultados de las pruebas que quedan por practicar. Es decir, el informe del Banco de España sobre los intereses concedidos en los créditos a consejeros de la CAN y familiares, que según las denuncias eran favorables, y también la pericial encargada a la Guardia Civil para que averigüe la fecha de creación y posible modificación posterior de las actas de la Permanente y los *power points* exhibidos en esas reuniones. La juez también podría optar por esperar a que se resuelvan los posibles recursos que se puedan presentar. En opinión de las partes, no tardará en elevar su exposición motivada al Supremo, e incluso algunas creen que será la semana que viene.

## 4. ¿Qué es una exposición motivada?

La juez aprecia un posible delito de cohecho impropio en la investigación de las dietas de Caja Navarra y considera "indispensable" tomar declaración como imputada a Yolanda Barcina, pero al ser presidenta del Gobierno goza de un fuero especial que hace que sólo el Supremo pueda imputarla y juzgarla. Para ello, la juez tiene que redactar un escrito donde exponga el posible delito, qué indicios incriminatorios aprecia y qué personas son las que pudieron cometer ese supuesto delito. Esta exposición motivada será enviada al Supremo, donde será estudiado antes de decidir si el caso se archiva o se abre una investigación. En su auto del martes, la juez Mari Paz Benito ya expuso detalladamente gran parte de su argumentación, tanto en los hechos como en lo jurídico.

## 5. ¿Qué es el cohecho impropio?

"Autoridad o funcionario público que admitiera una dádiva o regalo que le fuera ofrecido en consideración a su cargo público". Este delito, a diferencia del llamado cohecho propio, no exige que el funcionario realice algo relativo a su cargo a cambio de los regalos que ha recibido. Según la jurisprudencia, el cohecho impropio adelanta la barrera del delito "para evitar posteriores hipotéticos actos" a cambio de esos regalos. El objetivo es "preservar la apariencia de imparcialidad" de los cargos públicos.

## 6. ¿Todos los presidentes de gobierno de comunidades deben ir al Supremo?

No. Navarra es la única comunidad en España en la que su presidente y consejeros de Gobierno deben ir al Tribunal Supremo. Así se decidió en el Amejoramiento del Fuero de Navarra. En el resto de las comunidades, la competencia es

de los tribunales superiores de justicia. En la Comunidad foral sí es competencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra imputar y juzgar a los parlamentarios.

## 7. ¿Yolanda Barcina estaría imputada cuando la causa llegue al Supremo?

No. Cuando envíe su exposición motivada al Supremo el informe llegará a la Sala Segunda, y ahí es donde se decidirá o no abrir una investigación y en su caso su imputación.

## 8. ¿Qué es la Sala Segunda del Supremo?

Analiza los recursos que van prosperando de los diferentes tribunales españoles en materia penal. También resuelve las cuestiones de competencia entre varios tribunales y se encarga de las causas con personas aforadas como pueden ser diputados, miembros del Gobierno o los miembros del Ejecutivo foral. La componen 15 magistrados de alto prestigio jurídico (ver gráfico).

## 9. ¿Quién decidirá si se investiga o no?

La exposición motivada de la juez llegará primero a la Sala de Admisión de la Sala Segunda. Ahí (ver gráfico), tres magistrados estudiarán si procede abrir una investigación o hay que archivarlo. También se pedirá la opinión de la fiscalía del Supremo, para que informe si el Alto Tribunal es competente y hay motivos para abrir una instrucción.

## 10. ¿Qué peso tiene la postura del fiscal?

No es vinculante, pero sí muy importante porque representa el papel de defensor de la legalidad. En el caso de las dietas es esperable que la fiscalía de Madrid siga el criterio de la de Pamplona y no vea indicios para abrir una investigación. No es muy frecuente que se abra una causa en contra del criterio de la fiscalía, pero aún lo es menos que el Supremo lo rechace si viene propuesto y motivado por una juez que lleva meses investigando un tema.

## 11. Si se investiga, ¿será rápido?

La Sala de Admisión puede archivar el caso o iniciar una investigación. Si decide abrir una investigación, los ritmos del Supremo no son los mismos que los de un juzgado de instrucción. Para empezar, no son magistrados acostumbrados a investigar, ya que lo suyo es analizar recursos y sentar jurisprudencia, y por lo meditadas que son sus decisiones suelen tomarse su tiempo a la hora de adoptarlas. Algunos llevan más de 20 años sin instruir un caso.

## 12. ¿Quién lo investigaría?

La Sala Segunda nombrará a un juez instructor, algo que se hace por turno. Los casos se reparten por antigüedad y le corresponderá al magistrado que sigue en la lista al que se ocupó de la última instrucción de un aforado. No podría ser ninguno de los tres de la Sala de Admisión.

## 13. ¿Se investigaría de cero?

No. Toda lo investigado en Pamplona se enviaría al Tribunal Supremo. El juez instructor también podrá practicar todas las pruebas que considere necesario, entre ellas tomar declaración como imputada a Barcina. Al final de la investigación, y tras pedir opinión a las partes y a la fiscalía, decidirá su archivo o si lo eleva a juicio.

## 14. ¿Quién lo juzgaría?

La ley contempla que los delitos de cohecho sean juzgados por un jurado popular. Si finalmente llega a juicio, el caso de las dietas de la CAN sería el primer juicio con jurado en la historia del Supremo.

## 15. ¿Qué penas tiene el cohecho impropio?

Prisión de seis meses a un año y suspensión de empleo y cargo público de uno a tres años.

### El Tribunal Supremo

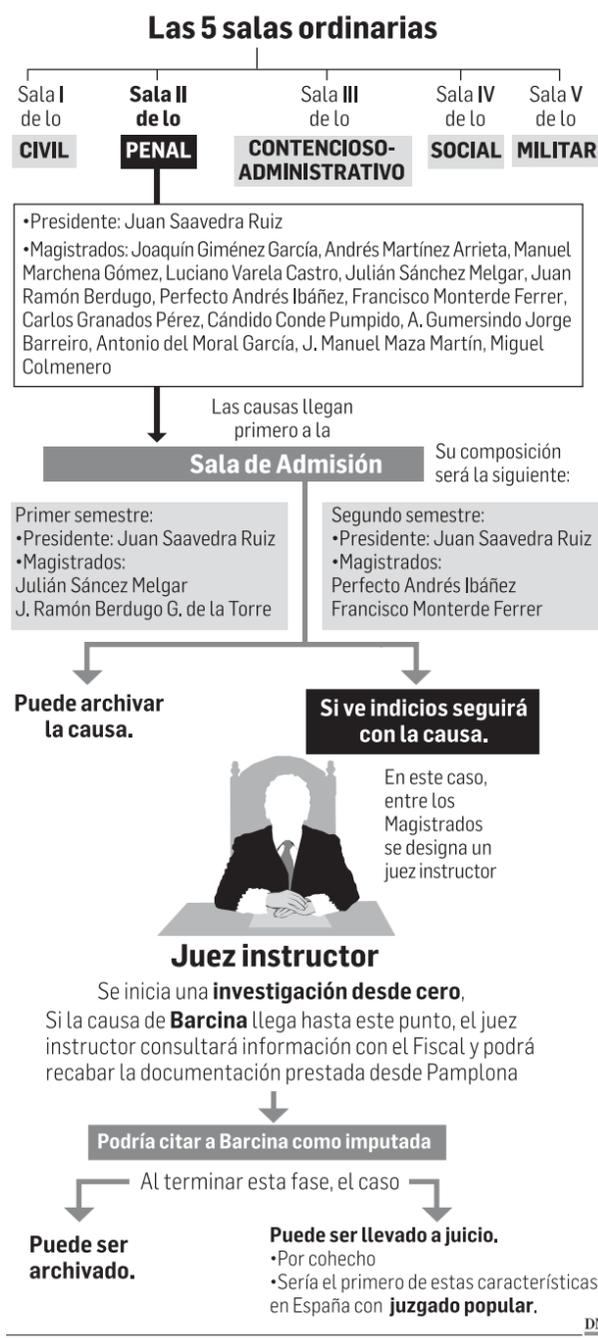
Es el órgano judicial de mayor rango en todos los órdenes (civil, penal, contencioso-administrativo, social y militar), salvo lo dispuesto en materia de garantías y derechos constitucionales, cuya competencia corresponde al Tribunal constitucional. A sus miembros los elige el Consejo del Poder Judicial.



La sede está en el llamado Convento de las Salesas Reales, en la madrileña Plaza de la Villa de París.

**COMPOSICIÓN**

- Presidente
- 5 presidentes de sala
- 74 magistrados que se integran en las distintas salas ordinarias



## Las dietas de la CAN

# La sombra del Supremo llena de incertidumbre el futuro de Barcina

**El Gobierno confía en que el Supremo concluya que la actuación de la presidenta "fue correcta"**

**BEATRIZ ARNEDO**  
Pamplona

Cuando está llegando el ecuador de la legislatura, el futuro del Gobierno de Yolanda Barcina es incierto. El motivo es el auto de la juez M<sup>a</sup> Paz Benito que apunta al traslado al Tribunal Supremo de la causa de las dietas de Caja Navarra que ha estado instruyendo. La magistrada ve "indispensable" que se tome declaración en calidad de imputada a la presi-

**En este momento, Barcina no contempla dimitir al mantener que no está imputada**

dentada del Gobierno por un posible delito de cohecho y eso es algo que, por su condición de aforada, sólo puede hacer el tribunal superior nacional. Una decisión que no ha cogido por sorpresa al Ejecutivo, después de que hayan pasado por el juzgado pamplonés como imputados el resto de integrantes de la Permanente de Caja Navarra: el expresidente Miguel Sanz, el exconsejero de Economía Álvaro Miranda y el alcalde de Pamplona, Enrique Maya.

Además, consideran que vista la "lógica" que ha seguido la instrucción judicial en Pamplona "era una resolución más que previsible" que el caso acabara en el Tribunal Supremo.

La incierta deriva del caso en el ámbito judicial se suma a la compleja situación política de Barcina que, tras la ruptura hace un año de la coalición con PSN, se encuentra en minoría. Eso no puede ir a peor, su escaso margen de maniobra para gobernar.

Durante estas semanas, desde el Palacio de Navarra se ha seguido con gran inquietud cómo iba desarrollándose la instrucción judicial del caso de las dietas de CAN y los distintos pasos que daba la magistrada.

Según las fuentes consultadas, Barcina podría haber recurrido el auto de la juez que marca el camino del caso hacia el Supremo. Pero no tiene ninguna intención de hacerlo. Ahora, desde el Ejecutivo expresan incluso su deseo de que la causa pase a manos de este tribunal, ya que confían que allí quede claro que la actuación de la presidenta y del resto de cargos políticos de UPN "ha sido correcta". El portavoz del Gobierno navarro, Juan Luis Sánchez de Muniáin, destacaba ayer que tienen "la absoluta seguridad" de que si el caso llega al Supremo y éste abre una investigación, "se va a demostrar la inocencia y la confianza en la actuación correcta de la presidenta y de algunos de los

cargos imputados". Esperan que pueda servir "para despejar cualquier duda". "No se ha vulnerado la ley y eso se va a demostrar", recalcó.

Yolanda Barcina no tiene en este momento ninguna intención de dimitir, como le están pidiendo desde la oposición. En primer lugar, porque no está imputada de ningún delito. En segundo lugar, por esa confianza que tanto ella como su gabinete tienen en que el Supremo o archive el caso si no viese causa, o pudiera resolver a su favor. En un comunicado, UPN pidió al resto de partidos que "respete" el curso del proceso judicial. "Yolanda Barcina ni va a dimitir ni va a convocar elecciones", recalcó la formación regionalista. Y recordó a la oposición que si quiere que UPN no gobierne, tiene en su mano la moción de censura.

"Yo creo que cuando la persona en este caso interesada habla hay poco más que decir que respaldar lo que dijo ayer ella", se limitó a decir ayer García Adanero cuando se le preguntó por el tema. El portavoz regionalista también mostró su confianza en que se compruebe cuanto antes su inocencia y su honorabilidad.

El Gobierno habrá contemplado todas las posibilidades que se pueden dar si el caso acaba en el Supremo. También las más negativas para la presidenta. Pero rechaza plantear públicamente estas hipótesis y ni la presidenta ni sus consejeros dan una respuesta cuando se les pregunta qué ocurriría en caso de que finalmente Barcina fuera imputada. "Este Gobierno no va a hacer especulaciones", reiteraba ayer Sánchez de Muniáin.

## El clima interno en UPN

Este asunto no sólo afecta al Gobierno. Toca de lleno a su partido, UPN, con sus dos últimos presidentes en el punto de mira. ¿Se ha sentido respaldada la presidenta dentro de su formación política? En su entorno contestan que sí, que son numerosos los mensajes de respaldo que está recibiendo de las bases y cargos de UPN.

Pero también es cierto el silencio que se aprecia en los rivales internos que sigue teniendo la presidenta, y que podrían ver una oportunidad para conseguir lo que no lograron en el último congreso que celebró el partido.



Yolanda Barcina, poco después de enterarse del auto de la juez Mari Paz Benito.

J.C. CORDOVILLA

## PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai piden la dimisión de la presidenta

**Jiménez (PSN) dijo que las alternativas son que Barcina dimita y abra un proceso de investidura o convoque elecciones**

**DN** Pamplona

La oposición en bloque, salvo el PP, reclaman la dimisión de la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina. Consideran que la situación es "insostenible", como señaló ayer el secretario general del PSN, Roberto Jiménez. Aunque a renglón seguido recordó que el proceso judicial sigue abierto y no hay que "prejujgar" su resultado, ya que será el Supremo el que decida si imputa o no a la presidenta.

"Desde el PSN no le vamos a

poner la etiqueta de culpable a nadie", dijo Jiménez, pero calificó la situación por la que atraviesa Navarra de "insostenible y de emergencia" económica y social, a la que se suma una crisis institucional "buscada y encontrada" por la presidenta Barcina para acabar formando un "cóctel explosivo".

El dirigente socialista subrayó que Navarra necesita "un Gobierno sólido, fuerte", que dé respuestas a los problemas de los ciudadanos, y en ese sentido destacó que en este momento hay dos alternativas: que Barcina dimita y se abra el proceso para investir un nuevo presidente o que dimita y convoque elecciones. Hay una tercera, la presentación de una moción de censura, que Jiménez se apresuró a aclarar que no se ha valorado esa posibilidad.

El portavoz de Bildu Maiorga Ramírez, opinó que "por dignidad democrática" y "respeto a la ciudadanía navarra" Barcina debería dimitir. "La ciudadanía no merece tener una presidenta del Gobierno imputada", argumentó (Barcina no está imputada). En su opinión, la situación es "absolutamente inadmisibles" y subrayó que "se constata que ha habido abusos absolutamente inaceptables por el sentido común y la dignidad".

Por parte de NaBai, Patxi Zabaleta destacó que era "previsible" que la juez vea indicios para imputar a Barcina por el cobro de las dietas de CAN, ya que el resto de miembros de la Permanente ya están imputados, y remarcó que el auto conocido el martes, que era "muy claro", apunta "indicios sobre delitos muy concretos

como el cohecho impropio". Sobre la posibilidad de que Barcina dimita si finalmente es imputada, Zabaleta señaló que "no es un verbo que conjugue la derecha con habitualidad".

Marisa de Simón (I-E) consideró que en este momento lo que debería pasar es que se produzca la dimisión "inmediata" de Barcina ante unos hechos "gravísimos" y "un Gobierno en minoría como el que estamos sufriendo desde hace bastante tiempo". "No parece que vaya a hacer algo así, y ella misma, pero yo creo que este Gobierno no se puede mantener ni un minuto más en estas condiciones", sostuvo la parlamentaria de I-E.

El parlamentario de Geroa Bai Manu Ayerdi también manifestó su opinión de que Barcina, que está "en una situación complica-

da", debería dimitir para que "pueda centrarse en su defensa que es lo razonable" y convocarse un adelanto electoral. A juicio de Ayerdi, que la presidenta navarra, "la máxima autoridad de la comunidad esté en esta situación es enormemente grave" y "refuerza el mensaje de que Navarra vive una inestabilidad institucional y política que era muy alta y que se agrava".

Por parte del PP, Eloy Villanueva mostró su respeto a "todas las actuaciones judiciales" y deseó que la causa "se aclare cuanto antes y se asuman en su caso las responsabilidades que procedan". Sobre si Barcina debería dimitir, afirmó que "es una decisión personal y por tanto será la presidenta la que lo tenga que decidir en función de su responsabilidad".



Imagen del AVE Madrid-Valencia a su paso por un puente.

EFE

## UPN, PSN y PP apuestan por el desarrollo del TAV y rechazan una ponencia parlamentaria

**Estos grupos creen que las posiciones divergentes impedirían acuerdos en torno a la red ferroviaria navarra**

DN/EFE  
Pamplona

El Parlamento foral rechazó ayer la propuesta de crear una ponencia que analice la situación de la red ferroviaria, así como el corredor navarro de alta velocidad, al oponerse UPN, PSN y PP.

La iniciativa fue presentada por Bildu, cuyo portavoz, Maiorga Ramírez, puso de relieve que en este momento hay "un maremagnum de informaciones contradictorias" en torno a la política ferroviaria y, en concreto, acerca del Tren de Alta Velocidad, que precisa de "un debate serio" en el Parlamento. En opinión de Ramírez, los gobiernos español y navarro han gestionado este asunto de forma "errática, contradictoria y sin la más mínima seriedad".

Txentxo Jiménez, de NaBai, a pesar de votar a favor de la ponencia dudó de la efectividad de

estas comisiones. Crear una ponencia "es lo más barato que se puede votar en este momento en este Parlamento", dijo Jiménez e instó a que no se creen en la ciudadanía "expectativas" con este tipo de debates.

Por Izquierda Ezkerra, Marisa de Simón entendió que es "absolutamente necesario" hacer un análisis "sosegado" sobre el transporte de mercancías y viajeros en Navarra. De Simón denunció la gestión "irresponsable" hecha de este asunto por el Gobierno de Barcina, destacó que la Comunidad foral ha anticipado las obras de un proyecto de alta velocidad que "ahora parece que no es el que se va a desarrollar en Navarra" y "ni siquiera está claro que se vaya a recibir ese dinero ya adelantado".

### Apoyo al TAV

María Victoria Castillo, de UPN, criticó la "perversión política de los debates" en el Parlamento, ya que la ponencia se presenta para analizar la situación del ferrocarril en su conjunto, pero desde Bildu "se dedican única y exclusivamente a hablar del Tren de Alta Velocidad". La parlamentaria

de UPN dijo que Bildu "nunca estará a favor del desarrollo de Navarra" y se negó a una ponencia que no va a llegar "a ningún sitio". Castillo recordó a Bildu que, allí donde gobiernan, como en Guipúzcoa, "están peleándose por tener conexiones de alta velocidad", pero en Navarra rechazan el proyecto.

Por el PSN, Maite Esporrín manifestó que Bildu rechaza el proyecto del TAV por su "nula rentabilidad social y económica", algo que va en contra "completamente" de la postura del Partido Socialista. Esporrín afirmó que hay que esperar al resultado de la negociación con el Gobierno de España y subrayó que no apoyarían una ponencia que significa "engañar a la ciudadanía, dilapidar el tiempo".

El portavoz del PP, Eloy Villanueva justificó su postura contraria a esta propuesta en que "normalmente las ponencias se suelen crear cuando hay posiciones divergentes pero una voluntad clara o una necesidad de los grupos de llegar a acuerdos" pero en este caso "da la impresión de que eso va a ser absolutamente imposible".

## Morrás asegura que pagarán en julio a los funcionarios la extra adelantada

**El consejero tuvo que aclararlo así, después de que en una rueda de prensa dijera que ese abono era "previsible"**

BEATRIZ ARNEDO  
Pamplona

El consejero de Presidencia, Javier Morrás, aseguró ayer que la Administración foral pagará en los primeros días de julio a los trabajadores públicos la extra adelantada de diciembre. Tuvo que aclararlo, después de que en la rueda de prensa posterior a la sesión del Gobierno, y cuando se le preguntó si se realizará este abono, se limitó a decir: "Es previsible".

Ya en los pasillos, los periodistas preguntaron al consejero qué había querido decir. Morrás contestó que el Gobierno es prudente con la asignación de recursos públicos. Pero ante la insistencia de los periodistas de si eso suponía que podía estar riesgo el adelanto, confirmó: "Se pagará, se pagará".

Hay que recordar que en enero se abonó a más de 25.000 trabajadores públicos de Navarra de manera adelantada la paga extraordinaria de este verano. Y en julio, se anticipará la de diciembre. Fue la fórmula propuesta por el Gobierno de Yolanda Barcina y que aprobó el Parlamento, con la que se intenta paliar en los bolsillos de los trabajadores públicos de Navarra la supresión de la extra de diciembre de 2012 que impulsó para todas las administraciones españolas el Gobierno de Mariano Rajoy.

El Ejecutivo central decidió no recurrir ese adelanto aplicado en Navarra, pese a las múltiples advertencias que desde el PP se habían realizado meses antes en sentido contrario. El Gobierno de Rajoy, tras analizar varios informes, concluyó que Navarra tenía competencias para adoptar esta medida en materia de personal. El pasado abril, en un pleno parlamentario, el consejero Morrás aseguró que el Ejecutivo foral seguirá adelantando las pagas mientras sea necesario.

## El Gobierno, contra la ley que permitiría expropiar viviendas a los bancos

DN Pamplona

El Gobierno navarro ha expresado su "disconformidad" con la proposición de ley que "abre la puerta a la expropiación de viviendas" a los bancos y "la creación de un registro de viviendas vacías para imponerles un impuesto". El Ejecutivo foral considera que esta norma, similar a la puesta en marcha en Andalucía, no sería "eficaz".

"Esta ley no atiende al fin que persigue, la solución no atiende al problema de los desahucios", afirmó el portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Mu-

nián. El consejero señaló que frente a lo que plantea esa iniciativa existen "otras soluciones" como las que está poniendo en marcha el Gobierno de Navarra en relación con los desahucios, tanto de "asesoramiento como de acompañamiento". En este sentido aludió a la puesta a disposición por parte del Ejecutivo y de los ayuntamientos de viviendas de su patrimonio para programas sociales de alquiler.

No obstante, la proposición de ley, firmada por todos los grupos de la oposición (salvo PP), seguirá su curso.

**LOTERÍA NACIONAL**  
8 de JUNIO Sorteo Especial

**¡Premio Especial de 5.000.000 €!**

1 de cada 3, toca.



# Sodena dice que "no hubo trato de favor" a ninguna empresa en Futura Acorp

La empresa tudelana, participada por Sodena, eligió a Jofemar frente a GM Vending como socio

El Gobierno de Navarra, que participaba con un millón de euros en el capital de Futura, ha aportado 200.000 más

I.S.  
Pamplona

El director general de Sodena, Carlos Fernández Valdivielso, manifestó ayer que "no se favoreció a ninguna empresa" en la ampliación de capital de Futura Acorp, de cuyo accionariado forma parte Sodena. Recientemente la empresa tudelana Futura Acorp, que centra su actividad en el desarrollo, implantación, gestión y mantenimiento de sistemas de auto compra en restauración moderna (los conocidos como kioscos inteligentes) decidió afrontar las necesidades de tesorería con la incorporación de un socio financiero. Según explicó Fernández Valdivielso, finalmente se optó por buscar un socio tecnológico que participara en una ampliación de capital y Futura contactó con tres socios industriales navarros del sector del vending. Hubo dos que decidieron presentar sus cartas de intenciones: Jofemar, quien final-



Sede de la empresa Futura en el polígono industrial de Tudela. M.TIERNO

mente fue elegida, y otra empresa que, según señaló el parlamentario Samuel Caro (PSN), es GM Vendig. Caro preguntó a Fernández Valdivielso con qué criterios se hizo la elección de socio porque la operación podía suponer una oportunidad para ambas. Asimismo, cuestionó por qué Sodena no ha aprovechado la entrada del nuevo socio para salir del capital de Futura Acorp.

Fernández Valdivielso remarcó que Sodena ha sido "cauta" para "que no se vulnerara el principio de igualdad y de equilibrio en el tejido empresarial navarro" y añadió que se vigiló para que a las dos empresas interesadas se les remitiera la misma información. Añadió que al final el consejo de Administración de Futura

Acorp "se decidió por la mejor oferta siguiendo un criterio económico".

## Nueva ampliación de capital

El director de Sodena se amparó en la confidencialidad de la operación para no dar muchos detalles. Sí indicó que cuando en 2008 entró el Gobierno de Navarra a través de la sociedad NGA lo hizo aportando un millón de euros y con un 35,02% del capital. El otro socio principal era Punto Futura. Tras la operación de ampliación, en la que el gobierno de Navarra ha aportado 200.000 euros y Jofemar 300.000, la composición es de Jofemar 49% y Sodena 44,97%. También señaló que hay un compromiso firmado para la salida de Sodena del capital.

# Dos años por agredir a un amigo con un cuchillo en el cuello

La Audiencia le absuelve del intento de homicidio del que le acusaba el fiscal y le condena por lesiones agravadas

L.P.M.  
Pamplona

La Audiencia de Navarra ha considerado que un hombre que agredió a otro con un cuchillo en el cuello no lo hizo con intención de matarle, ya que le ocasionó lesiones superficiales. Por eso le ha absuelto del intento de homicidio del que le acusaba el fiscal. No obstante, le ha condenado por un delito de lesiones agravadas a dos años de cárcel, como pidió su defensa en el juicio. Se le ha aplicado además la eximente incompleta de intoxicación por drogadicción. Y es que el procesado es consumidor habitual de alcohol,

cocaína, marihuana, heroína, speedy y ocasionalmente cristal.

Los hechos que la Sección Primera cuentan que la agresión se produjo el año pasado, el 25 de agosto, por la tarde, en una calle de Ansoáin. El ahora condenado, su novia y su amigo se habían juntado en casa de éste y, a propósito de unas papelinillas de heroína, se enzarzaron en una discusión. Los tres salieron de la casa "con un alto grado de alteración por el consumo previo de sustancias estupefacientes y de la propia discusión".

Abandonaron el lugar por separado, acudiendo el procesado a su domicilio, cogiendo un cuchillo y dirigiéndose de nuevo a casa de su amigo. Al llegar se lo encontró en la calle, "alterado, con un palo o bate de béisbol, con el que golpeaba los contenedores". Entonces, "el procesado, exhibiendo en su mano derecha el cuchillo", se dirigió hacia su amigo

"con intención de agredirle, teniendo extendido el brazo. Se abalanzó sobre él, que seguía portando un palo o bate". En la pelea, el acusado le alcanzó "de forma horizontal" en el cuello, produciéndole un corte, que necesitó tres puntos de sutura.

Dicen los magistrados que del relato de los hechos no se puede determinar que el procesado intentase "generar un riesgo para la vida" de su amigo. Y se apoya en lo dictaminado por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo para diferenciar entre querer matar y querer herir: "La intensidad del golpe ha de ser la necesaria para introducir [el arma] en esa zona vital hasta alcanzar ese lugar donde se encuentra el elemento físico cuya lesión puede ocasionar la muerte".

Y es que el médico forense determinó esto: siendo la herida cortante, afectó sólo a planos superficiales, y la lesión se habría producido "al resbalar" el cuchillo "sobre la piel y no al incidir perpendicularmente sobre la misma". "Es decir", dicen los magistrados de la Audiencia, "ni se produjo riesgo vital concreto, ni la intensidad de la acción en la utilización del cuchillo y la forma en que se generó la lesión cortante permiten considerar que se pudiera generar [el riesgo vital]".

# Sindicatos sugieren reducción voluntaria de 1/3 de jornada para repartir empleo público

Quince sindicatos de la Administración están detrás de la idea, aunque piden cotización íntegra del salario

I.S.  
Pamplona

El bloque de sindicatos de Función Pública se ha unido para solicitar al Gobierno de Navarra que el reparto del empleo sea voluntario en la Administración pública. En un documento avalado por 15 sindicatos (AFAPNA, ANPE, APF, CC OO, CSIF, ELA, ESK, LAB, SAE, SATSE, SOLIDARI, SPA, STEE-EILAS, UGT y USO) manifiestan que no están de acuerdo con la propuesta de reparto del empleo presentada por el Ejecutivo en la Mesa de Función Pública que contempla la utilización de la jornada parcial (50%) tanto para las nuevas contrataciones como para las ya existentes, sin descartar hacerlo de forma obligatoria.

No obstante, se muestran partidarios de hacer sus propias propuestas con el objetivo de mitigar la "grave lacra social del desempleo".

## Reducción voluntaria de 1/3

Una de las propuestas más novedosas es la sugerencia para que, tanto el personal fijo como el contratado temporal, puedan

acogerse de forma voluntaria a reducciones de tiempo de trabajo de hasta un 33%. No obstante, reclaman que dichas reducciones "conllevarían la obligación de la Administración de cotizar por el salario íntegro al sistema de previsión social correspondiente".

También, con este mismo objetivo del reparto del empleo, sugieren la extensión de la licencia parcialmente retribuida (año sabático) a todos los ámbitos y Administraciones Públicas de Navarra.

En ambos supuestos, según los sindicatos, se debería contar "con las garantías necesarias para la creación de empleo correspondiente a las reducciones practicadas".

## Reposición del 30% vacantes

También solicitan la estabilización de las plantillas con la sustitución de empleo precario por empleo fijo a través de la correspondiente oferta pública de empleo (OPE), congelada desde hace tres años. En este sentido, indican que sería necesaria la aprobación de una OPE para cubrir el 30% de las vacantes producidas. Asimismo, añaden que se debe cubrir a través de la contratación temporal "las necesidades puntuales que van surgiendo por la propia dinámica de las plantillas". Finalmente piden "la reversión de privatizaciones" y la jubilación parcial para los funcionarios.

# Nafarco cerró 2012 con un resultado neto que superó los 350.000 euros

• La cooperativa facturó un volumen de más de 78 millones de euros y mantuvo una cuota del mercado regional del 50%

DN. Pamplona

Nafarco, Cooperativa Farmacéutica Navarra, celebró el pasado martes su Asamblea General sobre el ejercicio de 2012, en el que logró un resultado neto de 356.998 euros y registró una cifra de negocio de 78.059.540 euros. Tras la exposición de las cifras, los socios aprobaron las cuentas por unanimidad y reeligieron al actual equipo gestor, encabezado por Juan Miguel Díaz García, para los próximos cuatro años.

La nota emitida ayer por la cooperativa destacó que, a pesar de la crisis económica y una caída en las ventas del 7,6%, Nafarco ha logrado mantener "una cuota de mercado regional del 50%" y una

"buena estructura económico-financiera, con un patrimonio de 14 millones de euros y unos recursos propios de 8 millones de euros". Durante su intervención, Díaz García resaltó la mejora del "margen EBITDA, BAI, fondo de maniobra y demás indicadores de rentabilidad".

## Iniciativas de 2012

Nafarco desarrolló a lo largo del año pasado una serie de iniciativas para "consolidar su situación", entre las que incluyó mejoras en sus herramientas informáticas de gestión y procedimientos de trabajo, así como el establecimiento de alianzas estratégicas de colaboración. En este sentido, la cooperativa está "inmersa" en el desarrollo de un nuevo sistema de gestión "para tener un mayor control en las operaciones del día a día", así como la implantación del nuevo sistema SAP para mejorar las relaciones comerciales con socios y proveedores.



De izquierda a derecha, Jesús Martínez, Roberto Iso, Aitor Meco, Manu Berjano y Miguel Gil.

BUXENS

## El comité de Inquinasa culpa a la estación del TAV de la pérdida de producción

**Los representantes de los trabajadores afirman que la incertidumbre llevó a la multinacional a invertir en la planta suiza**

C.L. Pamplona

Los representantes del comité de empresa de Inquinasa, histórica compañía química ubicada en Echavacoiz propiedad de la multinacional Huntsman, no se anduvieron con paños calientes durante su intervención ayer ante la comisión de economía del Parlamento de Navarra. "La multinacional no ha creído en nosotros a consecuencia de la mala gestión que ustedes, señores políticos, han llevado a cabo a la hora de abrir nuevas vías de empleo en nuestra comunidad", les espetó nada más comenzar Aitor Meco Martínez, quien tomó la palabra en nombre de los 120 trabajadores afectados por un ERE con 62 despidos (71 si se suman los nueve contratos temporales que no se renovarían).

Según Meco, existe una "clara responsabilidad política" del Gobierno de Navarra por la situación en la que se quedó la planta de Echavacoiz a raíz del proyecto de construcción de la estación del TAV en la zona. Esta "incertidumbre" llevó a la multinacional a realizar sus inversiones para la producción de resinas en la fábrica suiza de Monthey. "Esto es una deslocalización", resumió Meco.

Acompañado por los miembros del comité Jesús Martínez Apesteguía, Miguel Gil Orta, Roberto Iso Legarre y Manu Berjano Gallardo, Meco solicitó a los parlamentarios que demostrarán "su capacidad política para presionar y reducir el número de despidos". "Esperemos que, esta vez sí, la clase política sepa estar a la altura", volvió a fustigarles.

Los distintos portavoces de los partidos mostraron su solidaridad con los afectados, pero intentaron defenderse, cada uno a su manera, de las acusaciones que les lanzó el portavoz del comité de Inquinasa. No obstante, todos manifestaron unánimemente su

disposición a apoyarles, aunque confesaron que existe escaso margen para revertir la situación.

En ese sentido, todos los representantes políticos, salvo los de UPN y PP, trataron de limitar la responsabilidad política en la gestión del proyecto de la estación del TAV a la acción del Gobierno de Navarra. La portavoz regionalista, Coro Gainza, fue la única que intentó desmontar la relación causa-efecto entre los planes urbanísticos en torno a la estación del TAV y la decisión de Huntsman de no invertir en Inquinasa: "Desde los años 80 se viene hablando del posible traslado de la empresa". Por el contrario, el resto de portavoces reconocieron en distinto grado la influencia que el PSIS ha tenido en el traslado de la producción de resinas a Suiza.

Los representantes de PSN, Samuel Caro, Aralar, Txentxo Jiménez, y I-E, José Miguel Nuin, sugieron la posibilidad de presionar a Huntsman a través de una replanificación del PSIS de forma que resulte menos favorable para los intereses de la multinacional.

## El sector forestal cuenta con 300 empresas en Navarra y da trabajo a 2.100 personas

**El consejero de Desarrollo Rural ha visitado una empresa en Burgui que renovó sus instalaciones en 2012 gracias a una subvención pública**

DN. Pamplona

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración local, José Javier Esparza, ha destacado la importancia económica del sector forestal en Navarra, que engloba a 300 empresas de diverso tamaño que generan 2.100 empleos directos. Durante una visita que realizó re-

cientemente a las instalaciones de la empresa Maderas del Valle de Roncal, ubicada en Burgui, Esparza mostró el interés del Gobierno de Navarra por el futuro de este sector.

Precisamente la serrería Maderas del Valle de Roncal se benefició el año pasado de una subvención de 1.127.905 euros para sufragar el 40% de la inversión necesaria para la construcción y equipamiento de la fábrica que da trabajo a ocho personas, según un comunicado emitido ayer por el Gobierno de Navarra. La nota resalta la importancia de este tejido industrial en el ámbito local para fijar la población en las zonas rurales.



**EFFECTIVIDAD DE LA COMUNICACIÓN.** Participaron en la jornada Javier Armentia (Planetario), Charo Sádaba (Facultad de Comunicación de la UN), Idoia Altadil (Onda Cero), Mamen Sádaba (pta. de la asociación), Edurne Elío (directora general de Comunicación), Juan Manuel Garro (Lacturale), y Julie Lecourtoise (Goshua).

CALLEJA

## Expertos destacan que la crisis ha puesto en valor el papel de la comunicación

**Señalaron que la crisis ha descubierto nuevas oportunidades para que las empresas puedan llegar a su cliente**

I.CASTILLO Pamplona

Expertos destacaron que la crisis económica ha tenido dos efectos en la comunicación. Es innegable la caída de la inversión en publicidad que han hecho las empresas, pero también la necesidad que existe de llegar al cliente potencial. Por este motivo, se ha puesto en valor el papel de la comunicación a la hora de saber transmitir el mensaje que cada empresa o institución quiere lanzar, aunque sea con menos medios económicos.

La Asociación Navarra de Empresas de Comunicación y Publicidad organizó ayer una jornada bajo el título: "La efectividad de la comunicación", a la que asistieron unos sesenta profesionales. El debate lo moderó la directora de Onda Cero Navarra, Idoia Altadil, junto a la presidenta de la asociación, Mamen Sádaba. En ella, el coordinador del Planetario de Pamplona, Javier Armentia, indicó que la constante, antes y ahora, se resume en "si no existes, no estás". "Nosotros, por ejemplo, tenemos

que llegar a públicos diferentes: escolares, profesores, padres... Y las grandes soluciones se están centrando en lo más cercano".

Por su parte, la vicedecana de Posgrado y Relaciones Externas de la Universidad de Navarra, Charo Sádaba, destacó que la comunicación es ahora "más importante que nunca". "Si no estás, no existes. La competencia es brutal. Además la crisis ha traído consigo un cambio que ha venido para quedarse. Debemos aprender a cambiar la comunicación para atender a toda esa gente conectada a dispositivos y esperando una respuesta", añadió. En este sentido, la directora general de Comunicación del Ejecutivo foral, Edurne Elío, contó que la crisis ha puesto a empresas e instituciones en una situación crítica, pero también ha descubierto nuevas oportunidades. "La comunicación forma parte de la gestión. Tenemos que ser más eficaces y eficientes".

En el sector privado, el presidente de Lacturale, Juan Manuel Garro, dio dos consejos: "Tenemos que salir más a la calle para hablar todos el mismo idioma y entendernos". La directora de marketing de Lácteos Goshua, Julie Lecourtoise, contó que, con la crisis, la empresa ha visto la necesidad de llegar mejor al consumidor. "Goshua es un diamante pero hay que hacerlo brillar".

## "Quince casos de éxito"

La Asociación Navarra de Empresas de Comunicación y Publicidad, que cuenta con dieciséis socios, aprovechó la jornada para presentar la guía bienal, que la entidad edita para recoger la actividad de dos años. Sin embargo, las dos últimas no han tenido formato de memoria al uso. En la última, la que se refiere al periodo 2010-2012, se recogen quince casos prácticos, considerados de éxito, bajo el título "La efectividad de la comunicación. 15 casos". Se trata del trabajo que quince agencias de la asociación realizaron para el mismo número de clientes. El que fuera presidente de la entidad en el periodo al que hace referencia la memoria, David Arratibel, contó que la guía nace de la campaña "Si la publicidad le parece cara, inténtelo con el olvido", que la asociación puso en marcha en 2010. "Algunos nos hicieron caso e invirtieron en publicidad. En la memoria, contamos quince casos de éxito. La guía trasciende un poco a la memoria tradicional. Cuenta con un contenido más editorial, se narra cómo se gestó la campaña, quién es la agencia, el cliente, el reto de la campaña, el contexto...", señaló Arratibel.

Diario de

SELECTIVIDAD

# Noticias

El 87% de los alumnos se presenta para subir nota

PÁGINAS 6-8



## La oposición exige a Barcina que dimita por la estabilidad de Navarra

EL GOBIERNO DE UPN INTENTA MINIMIZAR LA SOLICITUD DE IMPUTACIÓN POR "PREVISIBLE"

La Fiscalía se opone a la citación de la presidenta al no apreciar cohecho

EL SUPREMO VE DELITO SI LOS REGALOS AL CARGO NO SON DE MERA CORTESÍA, CASO DE DIETAS

PÁGS. 16-20 ■ Barcina o UPN POR VÍCTOR GOÑI



### Prohibida la venta de alcohol a los comercios nocturnos

La hostelería aplaude el veto ante la competencia desleal en Sanfermines

PÁGINAS 10-11

### Los sindicatos piden una ley para preservar el empleo público

PÁGINA 39

### INQUINASA: LAS DUDAS CON EL TAV, CAUSA DE DESPIDOS

PÁGINA 40

### Blesa vuelve a prisión, pero ahora sin fianza

PÁGINA 49

## Seis kilómetros de basura bajo los pies

PAMPLONA. DIARIO DE NOTICIAS ofrece hoy a sus lectores un viaje al centro de las basuras, al colector de 6,5 kilómetros en el subsuelo pamplonés que conduce los residuos hasta Trinitarios mediante la recogida neumática. La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona gestionó en 2012

mediante este sistema 2.688 toneladas. En la instantánea, Aurelio Bidaurre, explicando la operativa en la propia galería. FOTO: IBAN AGUINAGA PÁGS. 26-27

mediante este sistema 2.688 toneladas. En la instantánea, Aurelio Bidaurre, explicando la operativa en la propia galería. FOTO: IBAN AGUINAGA PÁGS. 26-27

### Irujo y su década prodigiosa

Las 10 txapelas en otros tantos años de un inconformista

PÁGINAS 60-61



JOSÉ LUIS MENDILIBAR  
ENTRENADOR DE OSASUNA

### "Con Raúl García hay que estar dispuestos a hacer un esfuerzo"

"SI NO ES PORQUE LOS JUGADORES SON GENTE HONRADA, NO NOS SALVAMOS; HA SIDO JODIDO"

PÁGINAS 52-53



# Cartas al Director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extraerlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director.

Altzutze 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

## LOMCE y clase de Religión

Se ha aprobado el proyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), y el anuncio de que la clase de Religión y su alternativa -Valores Culturales y Sociales en Primaria y Valores Éticos en Secundaria- serían evaluables ha originado toda una reacción laicista y un aluvión de críticas, debates, etcétera.

Pero el hecho de que la Religión se imparta "en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales" (acuerdos Iglesia-Estado de 1979) era una obligación legal que tenían todos los gobiernos. Si en los últimos treinta años no lo han hecho el PSOE ni el PP es porque han incumplido la ley. El carácter evaluable de la Religión no es una novedad de la LOMCE, sino que estaba en la ley desde 1979.

Además, es imposible impartir una asignatura que no cuenta para la nota media del curso. ¿Qué pasaría si Educación para la Ciudadanía o Matemáticas fueran optativas, no contarán para la media y no tuvieran una alternativa digna? Lo que no se evalúa se devalúa.

Por otra parte, ¿puede hablarse de libertad religiosa si la Religión, que es opcional, no cuenta nada en el sistema educativo? En la enseñanza pública se obliga a todas las personas a aceptar una cosmovisión en la que la Religión es irrelevante.

Dicho esto, hay que aclarar también que la reforma del ministro Wert tampoco supone la revalorización de la Religión que se le atribuye. En Bachillerato, por ejemplo, quedará en manos de la comunidad autónoma o de los centros educativos el ofrecer esta asignatura a la libre elección de los alumnos. Con lo cual, muchos alumnos no podrán estudiar Religión aunque lo quie-

ran. ¿Dónde quedan ahí los acuerdos Iglesia-Estado o la Constitución (el derecho fundamental de los padres sobre la educación moral y religiosa de sus hijos)?

Tampoco se impartirá Religión en Formación Profesional, en la que hace décadas que no se ofrece esta materia, a pesar de que esos alumnos tienen los mismos derechos fundamentales que los demás.

Por lo tanto, la reforma educativa del Partido Popular dista mucho de ajustarse a la legalidad, ni de ser una reforma religiosa, como fari-saicamente le acusan quienes no abolieron la Religión cuando estuvieron en el Gobierno. La enseñanza religiosa es un derecho fundamental, gobierne quien gobierne.

Tomás Leache

## El pozo sin fondo de la banca problemática

La agencia Moddy's estimó en octubre que el agujero de la Banca española sería de unos 120.000 millones de euros, sensiblemente superior a la calculada por la consultora Oliver Wyman al realizar la prueba de estrés *La Banca española en el 2012* y, según *el economista.es*, el dinero público y privado destinado a sanear los balances de entidades financieras inestables alcanzaría ya los 113.259 millones de euros (más del 10% del PIB), sumados los fondos inyectados tanto estatales como privados y el traspaso de activos tóxicos a la Sared.

Sin embargo, continúan las dificultades para vender las entidades rescatadas por el Estado (Bankia, CCM, Cajasur, Unim, Catalunya-Caixa, la CAM, Banco de Valencia y Novacaixagalicia), así como mantener el banco malo o Sareb, que fue creado para limpiar los balances de los bancos rescatados por el Estado y asumió activos tóxicos por un valor de 50.700 millones de euros (con un mínimo respaldo del 8% de capital mixto estatal y privado (4.800 millones de euros), lo que podría ser insuficiente para soportar posibles pérdidas y hará necesaria una nueva inyección de capital público, descartada ya las ayudas de la banca privada.

La reciente bajada de tipos de interés en el 2013 hasta el 0,5% y la continuación de la política de barra libre (LTRO) por el Banco Central Europeo, aliviará el endémico problema de liquidez de las entidades financieras e incrementará el beneficio de las mismas debido al dife-

rencial entre lo que deben pagar para lograr liquidez del BCE (el 0,5%), y los intereses que marcan en la adquisición de deuda de Estado (cerca del 5%), beneficios que no tendrán traslación a la economía real en forma de financiación del tejido productivo (pymes y autónomos), sino que se destinarán a la refinanciación de las grandes empresas y los pagos de intereses de deudas contraídas.

Germán Gorraiz López

## Un gran paso: gracias

El filósofo chino Lao-Tsé decía que "un viaje de mil millas empieza con un paso".

Y vaya paso. La jornada de puertas abiertas celebrada el 15 de mayo en la Residencia-Hogar y CRPS Félix Garrido, con motivo del primer aniversario de su puesta en marcha, nos permitió -a quienes tuvimos la suerte de acudir ese día a Sarriguren-, comprobar que en esta época de recesión hay un lugar para el progreso.

Solo quisiera dedicar unas líneas para agradecer este progreso, especialmente a sus auténticos protagonistas, los usuarios del centro, quienes, con la confianza depositada en los profesionales que allí trabajan, dan día a día esos pasos que entre todos suman las mil millas.

Así lo pudimos ver en las fotografías que daban testimonio de sus tareas, actividades, talleres, iniciativas... Y así nos lo contaron ellos mismos, con una claridad en su exposición asombrosa, envidiable. Gracias a todos ellos por acogernos con ese cariño en su hogar.

Y también gracias a los profesionales que diariamente les dan la mano en este paso hacia el lema elegido en la jornada: *Soy igual que tú... aunque solo contigo puedo conseguirlo*.

Mi padre, por desgracia, este año no ha estado físicamente con nosotros para celebrar este primer aniversario. Pero ese día le sentí muy cerca, muy orgulloso y muy agradecido. Y me pareció oír unas palabras: "Se ha dado un gran paso, se ha hecho un enorme esfuerzo, y hay que seguir avanzando en la rehabilitación, en la igualdad... En esta época tan complicada, hay que hacer lo posible por seguir invirtiendo recursos... Para recorrer no solo mil millas sino miles de miles de millas. Gracias y un saludo".

María Garrido

## El reparto del empleo público existente no resolverá el paro

DESDE que nos enteramos de la intención de la presidenta del Gobierno de Navarra de repartir el empleo en la Comunidad Foral, no han dejado de sorprendernos sus propuestas. En un primer momento y bajo el eufemístico nombre de documento de trabajo fue trasladada a la Mesa de Empleo de Navarra la propuesta de reparto de empleo público de las nuevas contrataciones y del empleo actual. Posteriormente, ya sin disimulo, se presentó en la mesa de la Función Pública el proyecto de decreto foral que iba a regular lo que realmente significa para el Gobierno Foral el reparto del empleo mediante el despido masivo en las Administraciones Públicas por causas presupuestarias y convertir la contratación temporal a tiempo parcial en la norma. Dicho proyecto normativo se encontró con el rechazo del conjunto de los sindicatos presentes en la Mesa General, cosa que obligó al Gobierno a retirar dicho proyecto de decreto.

El Gobierno, con esta singular y novísima medida de convertir una jornada en dos y un empleo también en dos, pretendía hacer creer a la ciudadanía que así habría más empleo.

Qué manera tan sencilla de bajar los datos del paro. ¡Cómo no se les ocurrió antes a los titulares del Ministerio de Empleo o del Banco de España, para bajar a la mitad las tasas de desempleo mediante esta medida! Tan dados ellos a sugerir fórmulas canalléscas para eliminar derechos laborales.

Como la realidad es más tozuda, el Gobierno ha logrado el consenso entre los agentes sociales y una buena parte de la sociedad para advertirle de que el reparto de trabajo no crea empleo y que el paro se reducirá efectivamente si el Gobierno crea empleo efectivo mediante convocatorias públicas para la sostenibilidad de la sanidad, la educación y los servicios sociales a los que la ciudadanía dirige sus impuestos y que el Gobierno de la señora Barcina tiene la obligación de garantizar con servicios de calidad.

Con la conversión de jornadas a tiempo completo en jornadas a tiempo parcial no se creará ni un solo puesto de trabajo, pero sí precarizará todavía más las altas tasas de temporalidad, bajos salarios y bajas prestaciones sociales.

En la actualidad, en el SNS-O hay más de tres mil personas con contratos temporales, cerca del 40% del total de la plantilla, donde la jornada de entre 2 y 5 horas también tiene carácter masivo. ¿Qué más quiere repartir la señora Barcina?

Esta propuesta del Gobierno es un ataque sin precedentes al principal valor de los servicios públicos: su capital humano, con el consiguiente deterioro de la sanidad pública que verá cómo se reducen sus servicios y prestaciones públicas, para ser trasladadas a la sanidad privada de *bajo coste* y por tanto, de baja calidad.

La perversidad de la propuesta: "reparto de los recursos de los de abajo entre los de abajo", no tiene otro fin que el de trasladar a otros, en este caso a los empleados públicos, la responsabilidad que tiene el Gobierno de garantizar una vida digna a la ciudadanía.

Frente al reparto de empleo, hay propuestas para crear empleo que nos permitirían atravesar la crisis, no en base al desmantelamiento de los servicios públicos, sino a su sostenibilidad, mediante acuerdo en la Mesa de la Función Pública que pasaría por la sustitución de empleo precario por empleo fijo a través de oferta pública de empleo.

La Administración Foral ha de revertir las privatizaciones y externalizaciones realizadas hasta ahora, la última la de la cocina del Complejo Hospitalario de gravísimas consecuencias para la calidad asistencial e higiene alimentaria. Revertir, asimismo, los recursos económicos destinados a servicios y prestaciones y crear empleo para la atención de las listas de espera sanitarias, entre otros de los muchos servicios y actividades que ahora se externalizan con más que probado riesgo de pérdida de capital humano, conocimiento y calidad de los servicios públicos.

Carmen Pueyo Basterra

Secretaria general de la Federación de Sanidad de CCOO de Navarra

## Mensajes al 948 330017

No se publicarán aquellas llamadas en las que no se identifique el comunicante

### Han encontrado las cuentas claras

Parece que esta vez los hombres de negro han encontrado las cuentas clara en nuestro país, es así que la revisión de la *troika* de las cuentas españolas ha empezado con buen pie. Los enviados del FMI, el BCE y la Comisión Europea han constatado la buena marcha de la reforma financiera

y han dado el visto bueno al aumento de las provisiones para cubrir los créditos refinanciados por las entidades bancarias. Los *hombres de negro*, que tienen muy en cuenta la opinión de la banca española sobre la situación económica general, si han manifestado su preocupación por el hecho de que el crédito aún no fluya a las empresas. J.M.

### Reforma parcial o integral de tu vivienda

- ✓ Nos encargamos de todo el proceso de la reforma.
- ✓ Te asesoramos y estudiamos tu caso para darte el mejor servicio.
- ✓ Coordinamos todos los gremios que toman parte en la reforma, así como tramitar las licencias de obras o subvenciones.

C/Larrazko, 95 Ansoñin

948 24 22 97

www.reformapamplona.es

# El Gobierno de Navarra considera "previsible" que se pague la extra en julio pero no lo garantiza

**DICE QUE NO HAY NOVEDADES SOBRE LO QUE SE VENÍA HACIENDO PERO QUE "TENDRÁ QUE ANALIZARSE"**

PAMPLONA. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, manifestó ayer tener algunas dudas sobre la posibilidad de que se les abone a los trabajadores públicos en los primeros días de julio la paga extra correspondiente a diciembre. Morrás dijo que esta máxima es "previsible" pero huyó de hacer una afirmación rotunda al respecto generando dudas sobre que en julio se abone a los funcionarios el adelanto de la paga extraordinaria correspondiente a diciembre. La situación de los ingresos en Navarra y los

planes del Gobierno central sobre la economía condicionan la decisión que vaya a tomar el Ejecutivo de Barcina a este respecto. También deberán de valorar los problemas que el Ejecutivo ha tenido en estos meses con los contratos temporales, a quienes ha tenido

que reclamar la parte proporcional no trabajada cuando los contratos se han rescindido antes de que se cumplieran los seis meses correspondientes.

Morrás aclaró que en el Gobierno "no hay noticias" sobre que no pueda aplicarse la estrategia que

se usó en enero y que consistió en adelantar seis meses la paga para paliar la pérdida de la extra que no se abonó en diciembre a los funcionarios. "Lo que teníamos entonces era una autorización desde el punto de vista legal, que habrá que analizar, pero no hay modificacio-

nes sobre lo que se venía haciendo", respondió el consejero, quien dijo que "no hay noticias al respecto". Por ello, sin llegar a garantizar que el pago de la segunda extra correspondiente a este año vaya a hacerse en los primeros días de julio, el consejero de Presidencia se limitó a decir que es "previsible" que esto sea así.

La decisión que se acordó es la de ir adelantando de manera automática todas las extras, al menos hasta 2015, cuando se espera que, bajo una situación económica mejor, pueda volverse a la normalidad. >E.U.

## El 17 de octubre se celebra el juicio por las 'herrikos' en el que está Otegi

**40 procesados se enfrentan al caso 11 años después de que comenzara a instruirse**

PAMPLONA. El próximo 17 de octubre comenzará en la Audiencia Nacional el juicio al portavoz de Batasuna Arnaldo Otegi y a otros 39 procesados en la causa sobre la supuesta financiación de ETA a través de las *herriko tabernas*, once años después de que el juez Baltasar Garzón comenzara a instruir este sumario. Otegi, en prisión por el caso *Bateragune*, está previsto que declare el 18 de noviembre en la que sería su última causa pendiente, y los tres primeros acusados en comparecer ante el tribunal serán Joseba Álvarez Forcada, Joseba Permach e Idoia Arbelaz.

La Sala, que tiene prevista la comparecencia de tres acusados por día, ha calculado que la toma de declaración a acusados y a responsables civiles (110 en total) se prolongue hasta el 17 de febrero de 2014, por lo que aún no ha citado a los testigos y peritos, lo que hará, según fuentes jurídicas, según se vaya desarrollando este macrojuicio. >EFE

## CAV > El PP de Elgoibar apoya una ordenanza para ayudar a familiares de presos

El concejal del Partido Popular en Elgoibar Francisco Javier Núñez apoyó en el último pleno de la localidad una ordenanza municipal que a partir de ahora regulará la concesión de ayudas al transporte para familiares con personas encarceladas en prisiones fuera de la CAV. La ordenanza contó con el apoyo de todas las formaciones del Consistorio (PNV, Bildu, PSE-EE y PP) y contempla la aportación de 0,10 euros por kilómetros para sufragar parte de los costes de la dispersión. >D.N.

# 13•14•15

## JUNIO•EKAINA 2013

### CIUADADELA PAMPLONA

#### ZIUADADELA•IRUÑA

2013

JUEVES 13  
OSTEGUNA

EL DESVÁN  
DE PETER  
RADIOFUNKENS  
REINA  
REPUBLICANA

VIERNES 14  
OSTIRALA

DELOREAN  
DELAFE  
Y LAS FLORES  
AZULES  
THE GIFT  
LA HABITACION  
ROJA  
CORIZONAS  
ANAI ARREBAK

SABADO 15  
LARUNBATA

LORI MEYERS  
IVAN FERREIRO  
WE ARE  
STANDARD  
STANDSTILL  
GARAMENDI  
YANI COMO

TRESSESENTA  
STREET

Pásate los días 6, 7 y 8 de junio por las Fiestas Tres Sesenta

en Burgalés, La Comedia Bar, Bar Kiosko, Txoko, The Indian, Rockefeller, O'Connors, Casino Eslava, Sala Ozone, La Sonora, Sala Movie y Subsuelo y consigue invitaciones para el Festival.

Y HOY A LAS 20h, EN LA PLAZA DEL CASTILLO, ESCENARIO MÓVIL TRES SESENTA CON DJ, SORTEO DE ENTRADAS, MERCHANDISING, ETC...

ENTRADAS / SARRERAK

www.tressesentafestival.es

# Rajoy acelera la reforma de las pensiones y cede en materia fiscal para agradar a la UE

**EL PRESIDENTE Y SUS 7 MINISTROS VUELVEN DE BRUSELAS SIN NINGUNA CONTRAPARTIDA**

Se escuda en que por ahora no bajará el IVA, pero reconoce que podría tocar otras tasas

PAMPLONA. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ve "probable" que el factor de sostenibilidad de las pensiones, incluido en el Plan Nacional de Reformas, pueda estar terminado ya en 2013 para desplegar sus efectos cuanto antes. "Lo haremos (la aprobación del factor de sostenibilidad) a la mayor celeridad posible, es probable que hasta pueda estar terminado a final de año, porque cualquier reforma que haya que hacer y que se considera que es buena, lo lógico, sensato y razonable es hacerlo antes para que antes produzca los efectos beneficiosos que se buscan", dijo.

Rajoy se plegaba de esta manera a las exigencias de la Comisión Europea que ayer le reiteró la necesidad de acelerar el plan de reformas en España. Rajoy, tras una mañana de reuniones con el presidente de la CE, José Manuel Durao Barroso, y varios de los comisarios europeos, aseguró que espera contar "en unos días" con el informe final de la Comisión de expertos encargada de diseñar el factor de sostenibilidad de las pensiones. Según señaló, cuando el Gobierno tenga dicho informe lo remitirá al Pacto de Toledo y será ahí donde los grupos parlamentarios podrán aportar sus opiniones. "Hay que debatir y tratar entre todos de mantener y mejorar el sistema de pensiones", recalcó.

Además, y ya en materia fiscal, el presidente del Gobierno ratificó que "a corto plazo" no va a subir el IVA reducido y superreducido, como le ha pedido la Comisión Europea,



Rajoy, ayer en Bruselas, junto a un sonriente José Manuel Durao Barroso. FOTO: EFE.

pero no descartó en el futuro "tocar" algunos impuestos. Para camuflar esta nueva cesión, el jefe del Ejecutivo precisó que la recomendación

de la Comisión es pedir que España y otros países "exploren la posibilidad de eliminar algunos productos que cuentan con una IVA superre-

ducido" y el Gobierno "está constantemente explorando".

**SIN CONTRAPARTIDAS** La pregunta es ¿cuál será la contraprestación a estas cesiones? Rajoy, junto a siete de sus ministros, acudía ayer a Bruselas con dos prioridades: por una parte acelerar la llegada de ayudas a las Pymes y a la creación de empleo juvenil y, por otra parte, lograr que las ayudas dadas para contratar a jóvenes se descuenten de los conceptos de déficit público. Como tercer tema clave en la agenda, la reclamación permanente de acelerar la unión bancaria. Pues bien, Rajoy y su gabinete volvieron ayer de la capital europea con buenas palabras, pero sin ningún compromiso. Lo más que dijo Durao Barroso es que España "está ofreciendo ya resultados concretos" y que la situación "es bien distinta a la de hace un año". >D.N./EFE/E.P.

## El pacto europeo PP-PSOE no convence

La posibilidad de un pacto entre el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y el líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, para fijar una postura común ante el próximo Consejo Europeo no termina de convencer al resto de partidos, que han criticado que les hayan "excluido" de las negociaciones. Desde Brasil, el portavoz de CiU en el Congreso, Josep Antoni Duran Lleida, lamentó que PP y PSOE hayan decidido negociar un acuerdo sin tener en cuenta al resto de fuerzas políticas. "Me alegro de que lleguen a un acuerdo pero lamento que una vez más entiendan que España es cosa de dos", criticó. El que también ha sido muy claro a la hora de rechazar las negociaciones a dos bandas ha sido el coordinador federal de IU, Cayo Lara, que calificó ayer de "simulacro" el pacto. A la espera de conocer su contenido, Lara dejó claro que no firmará ningún documento que no se comprometa a derogar la última reforma de la Constitución o la reforma laboral. En los últimos días, el Gobierno y el PSOE tratan de ultimar los detalles del acuerdo de cara a fijar una posición conjunta ante el trascendental Consejo Europeo de finales de mes. Ayer mismo Rajoy confirmó que se citará inmediatamente con Rubalcaba para cerrarlo. >D.N./EFE

## España retirará este año un 30% más de tropas de Afganistán

Morenés lo justifica por la buena marcha del plan de pacificación de la OTAN

PAMPLONA. El ministro español de Defensa, Pedro Morenés, afirmó ayer que España va a acelerar la salida de sus tropas de Afganistán y retirará este año un 30% más de lo previsto inicialmente, de forma que para 2014 sólo permanecerían en el país asiático entre 200 y 300 militares. "Si íbamos a quedarnos el año que viene con el 50%, de acuerdo con Lisboa (la cumbre de la OTAN en la que se acordó el repliegue en Afganistán), nos podemos quedar con el 15 ó 20% y aumentar este año la salida del resto", dijo Morenés en una rueda de prensa en Bruselas. Así, de los 1.500 militares que llegó a desplegar España en Afganistán, a finales del año que viene, fecha del término oficial de la misión ISAF de la OTAN, quedarán en ese país unos 200 efectivos.

Según el ministro español, la aceleración de la retirada de las tropas de Afganistán es una "buena noticia para España pero sobre todo para la misión ISAF, porque se están cumpliendo los objetivos". Actualmente quedan en Afganistán 863 militares españoles, que ya han iniciado su retirada. >EFE

## 'CASO DE LOS ERE' > El ex director general de Trabajo andaluz sale de la cárcel sin fianza

El ex director general de Trabajo de la Junta de Andalucía, Francisco Javier Guerrero, uno de los principales imputados por el caso de los ERE falsos, salió ayer a la tarde sin fianza de la cárcel Sevilla I por orden de la juez Mercedes Alaya. Fuentes cercanas al caso han informado de que Guerrero, que estaba en prisión provisional desde el pasado 20 de marzo, ha salido de la cárcel a las ocho de la tarde. >EFE

# LOTERÍA NACIONAL

8 de JUNIO Sorteo Especial

## ¡Premio Especial de 5.000.000 €!

1 de cada 3, toca.



Loterías y Apuestas del Estado

250 años cumpliendo sueños

Lotería Nacional

# economía

## navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**CAJAS BLES** INGRESA EN  
PRISIÓN SIN POSIBILIDAD DE SALIR  
AL CARECER DE FIANZA P. 49



Protesta del personal de la Administración en favor de los servicios públicos. FOTO: JAVIER BERGASA

## La empresa de seguridad Ombuds propone 340 despidos en España

La medida afecta a la plantilla de Navarra, que trabaja en la cárcel y otros organismos

PAMPLONA. La Federación de Servicios de UGT ha convocado hoy una concentración en Pamplona para manifestar el rechazo al ERE de extinción de 340 contratos presentado por la empresa de seguridad Ombuds para toda España, y que es adjudicataria, entre otros, de la vigilancia de la cárcel de Pamplona y de otras instituciones públicas como Correos y servicios de escoltas. Este ERE afecta a la plantilla de la compañía en la Comunidad, pero todavía se desconoce cuántas extinciones perjudicarán al personal de Navarra.

En un comunicado, UGT explicó que Ombuds se dedica a la seguridad privada, tiene su delegación principal en Madrid y otra delegación en Bilbao, de la que depende Navarra, que cuenta con 150 trabajadores. La empresa y la parte social mantendrán hoy la primera reunión del período de consultas.

Desde diciembre de 2011, según criticó UGT, "esta empresa ha tomado decisiones que perjudican a la plantilla". Señaló que "en esa fecha se aplicó a los trabajadores una rebaja salarial del 3%, para optar con una menor oferta económica al concurso presentado por el Gobierno Vasco, lograr la adjudicación y evitar despidos". Pero luego realizó extinciones, ya que en 2012 presentó un ERE para 146 trabajadores entre la CAV y Navarra. Además, desde abril de 2012 la empresa ha ejecutado tres ERE de suspensión; el último, en vigor hasta noviembre de 2013; y ahora plantea este expediente. >D.N.

# Sindicatos piden una ley para evitar que el Gobierno modifique contratos eventuales

RECHAZAN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO DE REPARTO DEL TRABAJO DE LA MESA POR EL EMPLEO

Proponen una Oferta de Empleo Público para cubrir el 30% de las vacantes y licencias retribuidas a toda la Administración

**SAGRARIO ZABALETA**  
PAMPLONA. Los sindicatos de Función Pública rechazaron ayer la última propuesta del Gobierno de Navarra en materia de reparto del trabajo presentada en la Mesa por el Empleo y propusieron a los grupos políticos del Parlamento que impulsen una proposición de ley foral para "evitar la imposición, de forma unilateral, de cualquier modificación de la normativa en materia de contratación administrativa y propicie la negociación y el acuerdo entre las partes", detallaron ayer.

Las cinco centrales con representación en la Mesa de Función Pública, LAB, CCOO, ELA, UGT y AFAPNA, entregaron ayer a UPN, PSN, Bildu, Aralar, PPN, I-E y Geroa Bai su propuesta para la creación de empleo público en la Administración. Todas las organizaciones mostraron su disposición a estudiar el documento, excepto UPN y PPN "que no se pronunciaron", contaron fuentes sindicales.

Además de estos cinco sindicatos, las iniciativas llevadas ayer al Parlamento contaron con la aprobación de otras centrales de la Administración como ANPE, APF, CSIF, ESK, SAE, SATSE, Solidari, SPA, STEE-EILAS y USO.

El documento consta de seis puntos, que demandan la convocatoria de oferta pública de empleo, cubrir

vacantes, reducir voluntariamente la jornada tanto el personal funcionario como los eventuales, impulsar la jubilación parcial y gestionar directamente los servicios públicos.

**EVITAR EL EMPLEO PRECARIO** Entre las medidas para recortar la plantilla en la Administración, Rajoy aprobó una que se refería a que únicamente se puede cubrir el 10% de las vacantes producidas cada año mediante Ofertas Públicas de Empleo (OPE). Desde hace tres años, el Ejecutivo foral "no ha convocado ninguna OPE", por ese motivo los sindicatos plantearon ayer oposiciones para reponer el 30% de los puestos suprimidos en los últimos ejercicios. "Barcina va más allá que Rajoy, ya que ha dejado de ofertar empleo público", dijo Iván Giménez, de ELA.

Con este planteamiento, los sindicatos quieren "estabilizar las plantillas con la sustitución de empleo precario por fijo y garantizar los niveles de calidad de los servicios públicos, que se están deteriorando en los últimos años con la reducción de personal", especificaron en el documento.

Los sindicatos también exigieron que se vuelvan a cubrir mediante la contratación temporal los puestos perjudicados por jubilaciones, excepciones, bajas, licencias o permisos, "que en la actualidad no se sustituyen en la mayor parte de los casos,

### LOS APUNTES

● **Por la defensa de los servicios públicos.** En el documento, los sindicatos hicieron hincapié en "la gestión directa de los servicios, a través de la reversión de las privatizaciones, la atención directa de las listas de espera sanitarias, los contratos y mantenimientos informáticos, seguridad y seguros", detallan.

● **Protesta desde el Palacio de Navarra al Parlamento.** Centenares de trabajadores, convocados por la Comisión Intersindical Núcleo de la Administración de Navarra, se manifestaron desde la sede del Gobierno foral hasta el Parlamento, tras la pancarta *En defensa de los servicios públicos*.

● **"Difícil, pero se estudiará".** Los partidos políticos manifestaron ayer su disposición a estudiar cada uno de los puntos, aunque el que hace referencia a la ley foral para evitar que el Gobierno adopte decisiones de forma unilateral en materia de contratos en vigor, alguno de los políticos expresó que será complicado realizarlo, pero insistió en que se analizará para ver qué puede hacer el Parlamento. Las centrales enfatizaron que demandan algo semejante "al tema de las urgencias rurales".

### LA CIFRA

# 300

● **Manifestantes.** Unas 300 personas protestaron ayer en Pamplona en favor de mantener los servicios públicos.

como por ejemplo en Osasunbidea", especificaron los sindicatos.

**OTRAS ALTERNATIVAS** Las diferentes centrales no han aceptado las ideas del Gobierno para repartir el trabajo: utilizar la contratación a tiempo parcial, del 50% de la jornada, para crear dos empleos por cada puesto de trabajo en las nuevas contrataciones; y aplicar la misma fórmula de manera obligatoria para las contrataciones ya existentes.

En vez de estas propuestas, los sindicatos abogaron por crear empleo mediante la reducción voluntaria del trabajo y del salario de hasta un 33% en funcionarios y temporales, pero asegurando la Administración la cotización completa a la Seguridad Social. Además, expusieron la posibilidad de extender a todos los ámbitos e instituciones públicas "la licencia parcialmente retribuida, conocida como *año sabático*".

Educación disfrutaba de este permiso, que consiste en que el empleado interesado en acogerse a esta licencia trabaja durante cuatro años y renuncia a un porcentaje de su sueldo en ese periodo, para así en el quinto ejercicio dejar de trabajar 12 meses, con retribución procedente de la renuncia de parte de ese salario de esos cuatro años y de otra cantidad que aporta el Gobierno. Fuentes sindicales, recordaron que anualmente unas 50 personas han usado esta fórmula, que suponía la contratación de otros tantos interinos.

Por último, las centrales solicitaron al Ejecutivo foral y central negociar la implantación de la jubilación parcial para los funcionarios, que "actualmente no se utiliza y generaría empleo público", concluyeron.

## LABORAL > Constituida la mesa para negociar el expediente de extinción de Gamesa

La dirección de Gamesa y los sindicatos constituyeron ayer la mesa de negociación del expediente de extinción, que afecta a la planta de palas de Tudela con 71 despidos. La parte social estará integrada por seis delegados de CCOO, cuatro de UGT, uno de USO, otro de CSIF y otro de ELA, informaron fuentes sindicales. En el encuentro, también se fijó el calendario de negociaciones. >D.N.

## La plantilla de Coviar alerta de las condiciones laborales en los servicios de escolta

Trabajadores de Coviar se concentraron ayer frente a la delegación del Gobierno para denunciar las condiciones laborales en las que prestan los servicios de protección de personalidades dependientes del Ministerio del Interior. Coviar, empresa de seguridad privada, emplea a 24 personas en Navarra. >EFE



(Izda-dcha) Miguel Gil, Roberto Iso, Manuel Berjano, Jesús Martínez y Aitor Meco, miembros del comité de la antigua Inquinasa, con el presidente de la Comisión, Antonio Pérez Prados. FOTO: JAVIER BERGASA

## El comité de Inquinasa culpa a UPN de los 71 despidos por el paralizado plan urbanístico de Etxabakoitz

PIDE A LOS POLÍTICOS SU IMPLICACIÓN PARA EVITAR "LA DESLOCALIZACIÓN" A SUIZA

El partido regionalista se defiende y dice que las insinuaciones del "cierre de esta planta se escuchan desde los años 80"

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El comité de la antigua Inquinasa responsabilizó ayer al Gobierno de UPN, y más concretamente al expresidente Miguel Sanz, de la "deslocalización de la línea de producción de resina" que supone la supresión de 71 puestos de trabajo (62

fijos y nueve eventuales), de acuerdo al ERE presentado, aunque en estos momentos la empresa ha quitado cinco extinciones del expediente.

Los delegados del comité Aitor Meco, Jesús Martínez, Manuel Berjano, Roberto Iso y Miguel Gil se desplazaron ayer hasta el Parlamento

para comparecer en la Comisión de Economía a petición del PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai. Meco remarcó que Inquinasa, ahora propiedad de la multinacional norteamericana Huntsman "no ha creído en nosotros por la mala gestión de los políticos".

Ante la proyección del plan urbanístico de Etxabakoitz y de la construcción de la estación del TAV, que afectaba a la antigua Inquinasa por su ubicación geográfica, Sanz y representantes de la multinacional mantuvieron una reunión, pero el expresidente "no se comprometió a dar ningún plazo sobre este proyecto", dijo Meco, lo que originó "incer-

### EN BREVE

● **Cinco menos.** Desde que se anunciara el ERE, la empresa ha bajado el excedente en cinco personas durante la negociación, de las 71 iniciales a las 66 actuales. En la reunión que mantuvo ayer la dirección con el comité, este último le propuso prejubilaciones a mayores de 55 años, medida que beneficiaría a unas 25 personas.

● **Doblar el beneficio en cinco años.** A principios de 2013, representantes de la multinacional visitaron la planta navarra y anunciaron que su plan estratégico preveía duplicar en cinco años los beneficios. En esas previsiones, no se contemplaba mantener la línea de resina en la Comunidad Foral.

● **¿Cómo se queda la empresa?** Si se ejecuta este expediente, la compañía mantendrá trabajo en Pamplona para "servir a terceros clientes del sector farmacéutico y agroindustrial".

tidumbre en la empresa", añadió Manu Ayerdi durante su intervención. Como insistió el parlamentario de Geroa Bai, "lo peor que se puede transmitir a una compañía es inseguridad". Por eso, insistió el comité, "las inversiones que podían haberse programado en Navarra, se realizaron en la planta suiza de Monthey, donde se traslada la producción".

Desde UPN, Coro Gainza quiso defender a su partido e indicó que "desde los años 80 se insinúa que esta planta se va a cerrar", comentario que no negó Aitor Meco, pero remarcó que el paralizado plan urbanístico ha dado la puntilla final. "Esperemos que ahora los partidos políticos estén a la altura y reaccionen ante esta deslocalización", dijo Meco.

El PSN señaló que si hay que asumir responsabilidades, "se hará" y se puso a disposición de la plantilla. Bildu denunció que cómo una empresa que bate récord de producción en 2012, decide marcharse. Aralar e I-E exigieron la implicación del Gobierno y el PPN abogó por otras medidas antes que ejecutar despidos.

## CGT convoca hoy tres horas de paro por turno en Volkswagen

El sindicato solicita rebajar la jornada y mejorar las condiciones de trabajo

PAMPLONA. CGT tienen convocados para hoy sendos paros de tres horas por turno (las tres últimas) con la intención de realizar asambleas para valorar la evolución de las conversaciones en la mesa negociadora del convenio. El sindicato entiende que la plataforma pactada por UGT, CCOO, LAB y Cuadros no recoge la necesidad de mejorar "unas condiciones laborales que dañan la salud de los trabajadores" de la multinacional alemana.

Entre las propuestas de CGT destaca la inclusión de un 10% de margen de tiempo en las cargas de trabajo, un aumento del 30% en las pausas, un proyecto de inversión estructural en montaje y motores y la inclusión de volteadores y manipuladores para mejorar la ergonomía de los puestos. Asimismo reclama poner en marcha la ML2 para hacer frente a cargas extraordinarias de trabajo, eliminar el turno de noche para los mayores de 50 años, suprimir las horas extraordinarias y reducir la jornada de trabajo para toda la plantilla.

En una nota, CGT destaca que "la empresa sigue siendo incapaz de ver que la protección de la salud y la mejora de las condiciones laborales le van a reportar a medio plazo la mejora de todos sus resultados productivos y económicos. Será bueno para todos". El sindicato recalca la necesidad de que la plantilla participe en las asambleas, que podrían repetirse, convocadas por UGT, CCOO y LAB, este mes. >D.N.

## Nafarco cerró 2012 con unas ventas de 78,05 millones de euros

La cooperativa facturó un 7,6% menos y su beneficio se quedó en 0,25 millones

PAMPLONA. Nafarco, Cooperativa Farmacéutica Navarra, cerró el ejercicio de 2012 con una cuota de mercado regional del 50% y con una cifra de negocio de 78.059.540 euros.

Las cifras de 2012 fueron presentadas en la asamblea general de la cooperativa, en la que además se ratificó la permanencia del actual consejo rector para los próximos cuatro años, informó ayer la compañía en un comunicado.

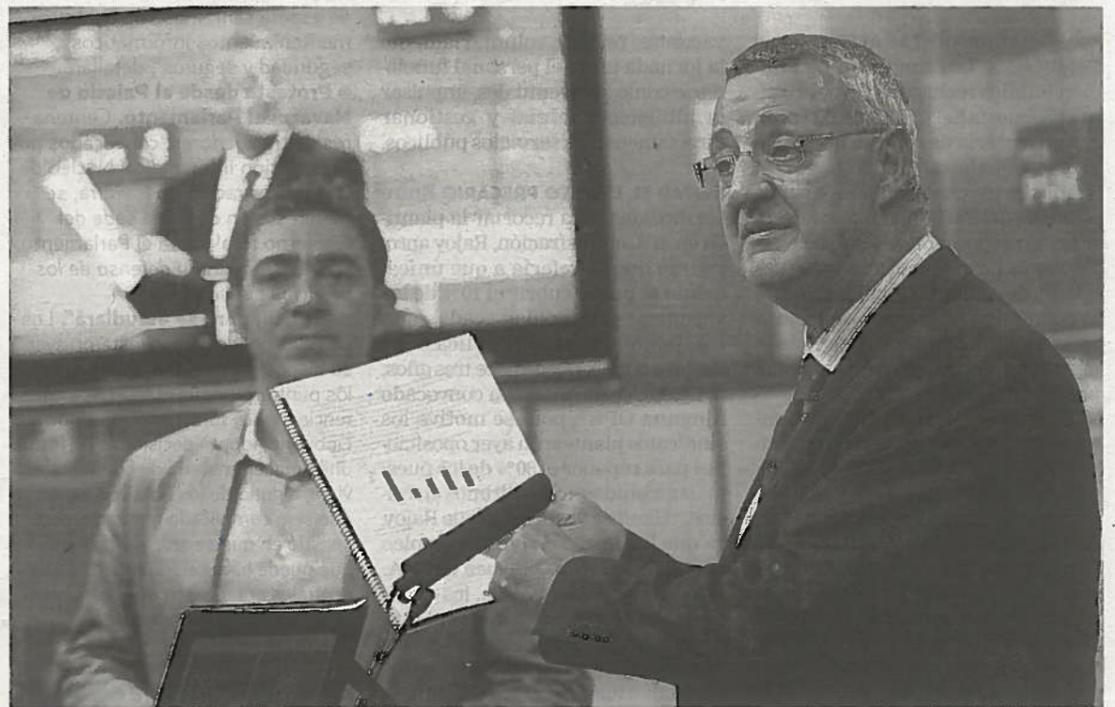
A la estructura económico-financiera de la empresa, con un patrimonio de 14 millones de euros, y con unos recursos propios de ocho millones, se han unido unos resultados netos de 356.998 euros, una disminución de ventas del 7,6%, unos gastos de gestión del 7,9% sobre ventas y un retorno de 259.7530,23 euros. >D.N.

### MEDIDAS > Presentado el plan para apoyar a los autónomos

La presidenta Yolanda Barcina se reunió ayer con representantes de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) de Navarra, a quienes les presentó el plan de acción del Gobierno para apoyar a este sector, que integra en la Comunidad Foral a más de 48.000 personas. Entre las medidas, destacan las líneas de microcréditos de hasta 30.000 euros, los avales para préstamos, las ayudas a la contratación de asalariados, la formación de autónomos y las acciones relacionadas con el control de los pagos. >E.P.

### NOMBRAMIENTO > Ander Cilveti, nuevo director financiero de Grupo Azkoyen

El Grupo Azkoyen ha nombrado nuevo director financiero a Ander Cilveti Larrategui, quien ha desempeñado desde 2010 este mismo cargo en la Corporación Pública Empresarial Navarra (CPEN). Cilveti, que asumió su nueva responsabilidad el 30 de mayo, dependerá de la dirección general y formará parte también del comité de dirección de Azkoyen, informó la multinacional tecnológica navarra especializada en máquinas de pago y expendedoras y sistemas de seguridad, con sede en Peralta. >EFE



## Caldera: "La reforma ha sido una máquina de destruir empleo"

PAMPLONA. El exministro de Trabajo y vicepresidente ejecutivo de la Fundación Ideas, Jesús Caldera, afirmó ayer que la reforma laboral aprobada por el Gobierno central en 2012 "se ha comportado como una maquinaria adicional de destrucción de empleo y ha acentuado la recesión", y consideró que esta reforma "ha empe-

orado las cosas y no ha servido para favorecer el empleo", informó Europa Press. Caldera presentó en la sede del PSN un estudio sobre los efectos de la reforma laboral de 2012 en la economía navarra, en una rueda de prensa en la que estuvo acompañado por el secretario general del PSN, Roberto Jiménez. FOTO: OSKAR MONTERO

españa-mundo

# Blesa vuelve a prisión, ahora sin fianza

EL JUEZ QUIERE EVITAR QUE EL EXPRESIDENTE DE CAJA MADRID HABLE CON OTROS IMPUTADOS

Le acusa a él y a su exdirector financiero de trocear la compra de un banco de EEUU para evitar los controles políticos

PAMPLONA. El expresidente de Caja Madrid, Miguel Blesa, volvió ayer a entrar en prisión provisional pero esta vez ni su capacidad para reunir 2,5 millones de euros en 17 horas le servirá para salir de la cárcel ya que, en esta ocasión, el juez no ha decretado fianza. El caso vuelve a ser el de la compra del City National Bank de Florida y el motivo no es tanto evitar su fuga sino que establezca una versión única de los hechos junto con el resto de los imputados. Si consiguió escapar de esta prisión preventiva el exdirector financiero de la entidad, Ildefonso Sánchez Barcoj.

El titular del Juzgado de Instrucción de Madrid número 9, Elpidio José Silva, le acusa de varios delitos societarios, falsedad y posible apropiación indebida relacionados con la compra de la entidad norteamericana en abril de 2010.

Blesa acudió ayer al juzgado para una nueva declaración y allí el juez le comunicó a él y al resto de partes presentes en la vista su decisión *in voce* tras las cerca de tres horas que duró la declaración del expresidente y del exdirector de la entidad.

El cambio que se ha producido respecto a la decisión del juez del pasado 16 de mayo donde sí fijó una fianza para evitar su estancia en prisión es que ahora la acusación popular, ejercida por Manos Limpias, ha pedido que no exista esta posibilidad tras ver la capacidad que tuvo Blesa de reunir los 2,5 millones de euros en sólo 17 horas. Manos Limpias también ha pedido medidas cautelares contra el exdirector financiero de la entidad, Ildefonso Sánchez Barcoj, pero el magistrado lo ha rechazado. La Fiscalía, por su parte, se opuso a que tanto Blesa y Sánchez Barcoj entraran a prisión preventiva.

**LA ACUSACIÓN** Según las diferentes fuentes consultadas, a lo largo de su argumentación el juez Silva habría señalado que la irregularidad que se produjo durante la operación de compra fue que ésta se "troceó" —se compró primero el 87% del banco y más tarde el 13%— con el fin de evitar el control de la Comunidad de Madrid. De este modo se habría eludido superar el límite de compromiso del 5% de los recursos propios de la entidad.

## AL DETALLE

● **Un juez recusado "por enemistad manifiesta".** La defensa del expresidente de Caja Madrid, Miguel Blesa, pidió al juez Elpidio José Silva que se apartara de la causa ya que ven en él "enemistad manifiesta" contra el encausado. Un hecho que supuso que Silva se quedara fuera de la investigación pero sólo en la parte referente al crédito concedido por el banquero al expresidente de la CEOE Gerardo Díaz Ferrán ya que se consideran procedimientos distintos entre sí.

● **El magistrado cree que la gestión de Blesa es "aberrante".** En el auto que el juez Elpidio José Silva dictó tras la primera entrada en prisión de Miguel Blesa calificó, en varias ocasiones, de "aberrante" la gestión del expresidente de Caja Madrid. Además veía indicios "rationales de responsabilidad criminal" entre los que Silva destacó un delito societario de administración desleal, apropiación indebida y falsedad de documentos público.

Los interrogatorios que el juez realizó ayer tanto a Blesa como a Sánchez Barcoj versaron sobre el contenido de unos *mails* aportados por la Guardia Civil que se intercambiaron ambos imputados con anterioridad a la operación de compra, que costó a la entidad 745 millones de euros.

Según un informe del Banco de España, Blesa habría pagado por la entidad 450 millones de euros de más, un sobrecoste que es lo que inició el proceso de esta causa. Además el juez investiga ahora un margen sobrante de 100 millones de euros que desconoce a dónde fue a parar y del que existe constancia a través de los nuevos correos electrónicos incluidos en la causa.

El abogado de la acusación, Luis Pineda, asegura que en los *mails* Blesa habría advertido a Barcoj de una noticia publicada en un diario económico en la que se advertía de la compra estaba cerca de fracasar debido a la fluctuación del dólar.

El exdirector financiero le habría contestado que eso no era motivo de preocupación, dado que contaban



El expresidente de Caja Madrid, Miguel Blesa, a su llegada al juzgado ayer. FOTO: EFE

con un seguro de cambio que les permitía afrontar con holgura esta operación, otra relacionada con la compra de la inmobiliaria mexicana Su Casita y "cien millones de euros más", asegura el juez.

Según fuentes de la defensa, la operación se realizó sin ningún descu-

adre de fondos y para llevarla a cabo no se precisaba permiso de la Comunidad de Madrid.

Para la defensa de Blesa, la decisión adoptada por el juez Elpidio José Silva es "inaceptable" al encontrarse recusado, si bien este incidente no ha sido tramitado. De hecho, el pro-

pio magistrado se encuentra apartado de otra de las piezas de la causa, la que investiga la concesión de un crédito de 26 millones al expresidente de la CEOE Gerardo Díaz Ferrán.

**LAS REACCIONES** A las 18.00 horas el juez se encontraba redactando el auto, necesario para el ingreso en prisión del exbanquero, una decisión que en el entorno de Blesa es considerada un "encarnizamiento", al no existir riesgo de fuga, haber prestado ya fianza de dos millones y medio de euros y no haber peligro de manipulación de pruebas.

El pasado 31 de mayo, el juez que está instruyendo este caso dejó temporalmente la investigación del crédito que Caja Madrid concedió al expresidente de la CEOE Gerardo Díaz Ferrán a la espera de que la Audiencia Provincial de Madrid resuelva finalmente sobre su recusación, presentada por los abogados de Blesa. Por la pieza del Banco de Florida también estaría recusado, si bien esta petición aun no se ha tramitado. >D.N./E.P.

## ¿Entre rejas el día de su boda?

Ha sido el presidente de Caja Madrid durante más de trece años y uno de los grandes banqueros de España. Miguel Blesa regresa nuevamente a prisión, esta vez incondicional, por decisión del mismo juez que el pasado 16 de mayo ordenó su ingreso en prisión donde sólo pasó 17 horas. Suficiente para poner punto y final a su retiro dorado. De hecho, la decisión del juez trastocó sus planes inminentes de boda, prevista para el próximo sábado. Desde que abandonó la presidencia de Caja Madrid en 2010, Blesa optó por rehacer su vida y disfrutar al máximo de su tiempo. Amante de los viajes y enamorado de Miami (EEUU), se había dejado ver públicamente en contadas ocasiones. Nacido en Linares (Jaén) en 1947 y militante del PP, Blesa ha mantenido siempre un porte elegante, sonriente y con un irónico sentido del humor. Sus relaciones con la política le llevaron a dirigir la entidad pero también se lo quitaron. Durante su mandato se aprobaron decisiones estratégicas como la firma de una gran alianza en banca-seguros con Mapfre y también la compra del City National Bank, la séptima mayor entidad del estado de Florida (EEUU), entonces un orgullo para Blesa aunque ahora le haya llevado a la cárcel. >EFE

## La AN imputa por primera vez a un director de sucursal que vendió preferentes

EL EXRESPONSABLE DE BANCAJA EN ALBERIC TRASPASÓ 100.000 EUROS EN ACCIONES A LA EMPRESA BOCHNER

MADRID. El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu imputó ayer formalmente y por primera vez a un director de una sucursal bancaria por la presunta comisión de un delito de fraude en la venta

de preferentes, según se desprende de un auto del magistrado.

En el escrito, fechado el pasado día 31, el magistrado cita a declarar como imputado al exresponsable de la oficina de Bancaja en la localidad valenciana de Alberic, José Luis González Garrigues, en una fecha que "se acordará una vez consultada la agenda de señalamientos" por vender 100.000 euros en acciones de este producto bancario a la empresa Bochner.

También cita a declarar como testigos en una fecha aún por determinar al abogado Joaquín Yvancos y a Manuel Fernández Martín, que

participaron en la operación en representación de la compañía. El magistrado solicita además una copia del folleto informativo en el que la empresa admitió la inversión.

**QUERELLAS PARTICULARES** El magistrado tomó esta decisión después de que la Sección Tercera de la Sala de lo Penal le ordenara el pasado 30 de mayo extender la causa que investiga la salida a Bolsa de la entidad para incluir también en ella el fraude a clientes particulares que adquirieron preferentes. Esta decisión obligaría por extensión a Andreu a admitir a trámite todas aquellas querellas

de particulares afectados por la compra de este producto bancario con el consiguiente riesgo convirtiendo la investigación en un macroproceso de difícil resolución.

La Sección Tercera aseguraba que las preferentes se ofrecieron con intención de recapitalizar entidades gravemente deficitarias. "Ante la imposibilidad de las cajas de acudir a los mercados financieros no tuvieron reparo en verificar a costa de los más débiles: los clientes, los pensionistas y ello con el objetivo futuro de conformar ellos una nueva entidad que pudiera salir a Bolsa", indicaba. >E.P.

## Los sindicatos de la Función Pública proponen que los funcionarios puedan acogerse de forma voluntaria a reducciones de tiempo de trabajo

**Se reúnen con los grupos parlamentarios para trasladar sus propuestas sobre el reparto y creación de empleo. Con motivo de este encuentro, unas 300 personas, convocadas por la Comisión Intersindical Núcleo de la Administración de Navarra, se han manifestado en Pamplona, desde la sede del Gobierno foral hasta el Parlamento, tras la pancarta 'En defensa de los servicios públicos'.**

Sindicatos de la Administración navarra han propuesto que "tanto el personal fijo como el contratado temporal se pueda acoger de forma voluntaria a reducciones de tiempo de trabajo y salariales de hasta un 33 por ciento", algo que "conllevaría la obligación de la Administración de cotización al sistema de previsión social correspondiente del salario íntegro, y la garantía de creación de empleo correspondiente a las reducciones practicadas".

Esta es una de las propuestas de reparto de trabajo y creación de empleo en las administraciones públicas que los sindicatos con representación en la Mesa General de Función Pública van a trasladar este miércoles a los grupos parlamentarios en una reunión en la Cámara navarra con el fin de "plantear una solución alternativa" al decreto sobre el reparto del trabajo que planteó el Ejecutivo foral y que posteriormente retiró.

Con motivo de este encuentro, unas 300 personas, convocadas por la Comisión Intersindical Núcleo de la Administración de Navarra, se han manifestado en Pamplona, desde la sede del Gobierno foral hasta el Parlamento, tras la pancarta 'En defensa de los servicios públicos'.

Durante la marcha, los asistentes han coreado gritos como 'Reparto del trabajo, no de la miseria', 'Vuestras dietas, nuestra ruina', y 'No es crisis, es capitalismo'.

Afapna, ANPE, APF, CCOO, CSIF, ELA, ESK, LAB, SAE, SATSE, Solidari, SPA, STEE-EILAS, UGT y USO han abogado por propuestas sobre reparto de trabajo y creación de empleo como la extensión de la licencia parcialmente retribuida (año sabático) a todos los ámbitos y administraciones públicas de Navarra, con la garantía de creación de empleo correspondiente a las reducciones practicas.

### **CUBRIR LAS VACANTES**

Por otro lado, han planteado "la aprobación de una OPE para cubrir el 30 por ciento de las vacantes producidas", así como "la cobertura, a través de la contratación temporal, de las necesidades que en momentos determinados van surgiendo por jubilaciones, excedencia, bajas, licencias, o permisos, necesidades que ahora no se cubren en la mayor parte de los casos".

Asimismo, los sindicatos han defendido "la gestión directa de los servicios", así como "la negociación del

Gobierno de Navarra con el Gobierno central para implantar la jubilación parcial para el personal funcionario".

Finalmente, han solicitado a los grupos parlamentarios la presentación de una proposición de ley foral que "evite la imposición, de forma unilateral, de cualquier modificación de la normativa en materia de contratación administrativa y propicie la negociación y el acuerdo entre las partes". Lo prioritario en la función de los trabajadores de la Administración es "dar un servicio de calidad", objetivo al que se dirigen sus propuestas. El reparto de empleo en las condiciones que planteó la Administración "no da" ese servicio de calidad. "Nosotros queremos crear empleo, el empleo público es necesario y debe dirigirse a esos servicios públicos de calidad.

Fuente: Europa Press

## Concentración de los trabajadores de Coviari para denunciar las condiciones en los servicios de escolta en Navarra

**Los trabajadores de Coviari SL se han concentrado hoy frente a las puertas de la Delegación del Gobierno en Pamplona para denunciar las condiciones en que se prestan los servicios de protección de personalidades dependientes del Ministerio del Interior en Navarra, así como ante la posibilidad de un nuevo expediente de extinción de contratos planteado por la empresa**

Compañía de Vigilancia Aragonesa S.L. es una compañía de seguridad privada que cuenta con diversos servicios de protección a personalidades en Navarra, empleando a unos 24 trabajadores en la actualidad,

En junio de 2012, la empresa planteó, amparándose en la reforma laboral, una rebaja brutal de las condiciones económicas, al colectivo de trabajadores de la empresa. El procedimiento de modificación de condiciones de trabajo concluyó sin acuerdo con el Comité de Empresa, aplicándose por parte de la Dirección de la empresa a partir de ese momento una rebaja salarial que suponía una reducción brutal de nuestros salarios de en torno al 50%.

Esta rebaja salarial, que se centra en la eliminación del plus de disponibilidad y las dietas, contrasta con el dato de que la empresa sigue cobrando lo mismo por cada servicio, esto es, en torno a 6.000-7000 euros al mes por parte del Ministerio del Interior. Lo que indica, que pese a la reducción de servicios, la empresa pretende mantener e incluso aumentar sus márgenes de beneficios a costa de los salarios de los trabajadores de una forma escandalosa.

Por otro lado, la empresa incumple sistemáticamente el convenio colectivo que dice aplicar, por cuanto no se están retribuyendo en forma alguna la disponibilidad, ni las horas extras, ni el trabajo en festivos, que se trabajan debido a la especificidad del la actividad de escolta.

Desde el Comité de Empresa se ha instado hasta la fecha, en múltiples ocasiones a la empresa, para que se avenga a negociar la equiparación de las condiciones de salariales de los trabajadores, dado que se da la circunstancia que los trabajadores de la empresa tienen muy distintas condiciones salariales (unos 700 euros/mes de diferencia) cuando las categorías profesionales y las funciones son las mismas.

También solicitan al Ministerio del Interior que se implique en la solución del conflicto, por cuanto no se entiende, dicen " como una empresa que incumplen sistemáticamente sus obligaciones laborales y maltratan a sus trabajadores aplicando condiciones de trabajo irregulares, resulten premiadas en la adjudicación de los nuevos servicios de vigilancia de centros penitenciarios que se están produciendo en la actualidad". En concreto, COVIAR ha resultado adjudicataria de los servicios de vigilancia de dos centros penitenciarios en la provincia de Zaragoza: en Zaragoza y en Daroca.

Además, esta difícil situación se va a ver agravada debido a que la empresa ha vuelto a comunicar recientemente al Comité de Empresa la posibilidad de un ERE de extinción de contratos, de forma inminente, denuncian desde el Comité de Empresa.

## CCOO de Navarra se reúne con el ministro saharauí para la Cooperación, Brahím Mojtar.

**El sindicato traslada el refuerzo de su compromiso con el Sahara. CCOO de Navarra se ha reunido esta tarde en Pamplona con el ministro saharauí y representante del Frente Polisario, Brahím Mojtar. En el encuentro, nuestro sindicato se ha informado de la actual situación del pueblo saharauí y de la represión que está sufriendo por parte de Marruecos.**

Además, en la reunión, en la que han participado el secretario general de CCOO de Navarra, Raúl Villar, y el secretario de Política Institucional, Daniel Hernández, se ha presentado al representante del Frente Polisario la nueva dirección de CCOO de Navarra. Para concluir, el ministro saharauí ha agradecido la colaboración intachable del sindicato con su pueblo.